



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Cuarta Sesión de la Diputación Permanente Primer Periodo de Receso Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 4 de Febrero del año 2003.**

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Buenos días, compañeras y compañeros Diputados de la Comisión Permanente.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Señalado lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva pasar lista de asistencia de los compañeros integrantes de la Diputación Permanente, señalándose que en esta sesión está presente el Diputado Ramiro Flores Morales para suplir al Diputado Gabriel Ramos Rivera.

#### **Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Si, Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente el 4 de febrero del año 2003

Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.  
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.  
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.  
Diputada Latiffe Burciaga Neme.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.  
Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Presidente, están presentes la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias Diputada Granillo.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y validos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández:**

Orden del día de la Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

**4 de Febrero del año 2003.**

**Presidente: Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros.**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.
- 3.- Lectura del informe de Correspondencia y Documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 4.- Lectura del informe relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la Sesión anterior.
- 5.- Dictámenes en cartera:
  - Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, sobre “Problema de la Energía y Minería en el Estado de Coahuila”.
- 6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
  - Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, del Grupo Parlamentario “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta” del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Necesidad de que se nombre al Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado”.
  - Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Partido del Trabajo y la Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Intervención de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que gestione la aplicación del acuerdo relativo a la instalación de una Junta de Conciliación y Arbitraje en Acuña”.
  - Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario “Luis Héctor Álvarez Álvarez” del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Ley de Transparencia y Acceso a la Información que promueve el gobierno del Estado de Coahuila”.
  - Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presentan el Partido del Trabajo y la Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Necesidad de buscar un mecanismo ágil que permita abatir el rezago en entrega de escrituras”.
  - Intervención del Diputado Ramiro Flores Morales, del Grupo Parlamentario “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta” del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Aceleramiento de la entrega de pedidos de compra de carbón por parte de la comisión federal de electricidad, a los pequeños y medianos mineros”.
  - Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario “Luis Héctor Álvarez Álvarez” del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Exhorto a la titular de la Contraloría del Estado”.
  - Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario “Heberto Castillo” del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Módulos de atención ciudadana y gestión social”.

- Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández del Grupo Parlamentario “Luis Héctor Álvarez Álvarez” del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Cuotas de recuperación en hospitales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en Coahuila”.

**7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima Sesión.**

Diputado Presidente: Cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias, Diputado Luis Fernando Salazar. A consideración de las Diputadas y Diputados el Orden del Día que se acaba de leer. Compañera Beatriz, muchas gracias.

No habiendo intervenciones, se somete a votación y el sentido del voto fue unanimidad

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Declarado lo anterior y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura al Informe de Correspondencia y Documentación recibida por este Congreso.

**Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

Informe relativo al cumplimiento de los Acuerdos Aprobados en la sesión celebrada el día 28 de enero del 2003

Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que integran la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado y a los Presidentes de los 38 Municipios de la entidad, para hacer de su conocimiento el Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente: Unico.- Recomiéndese a las autoridades federales y estatales y municipales, adelanten los mecanismos necesarios para que permitan la aplicación inmediata de los recursos de los diferentes programas de inversión.

**Interviene el Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Si me permites, este, el tercer punto del Orden del Día es el informe de correspondencia, Diputada Secretaria.

**Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón. Ya.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

El otro era el número 4

**Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Bueno, ya, si, perdón. Informe de Correspondencia y Documentos

**Informe de Correspondencia y Documentación recibida por el Congreso del Estado.**

**4 de Febrero del año 2003**

1.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Morelos y Puebla, mediante las cuales se informa sobre la iniciación de Períodos Ordinarios de Sesiones y la elección de integrantes de sus Mesas Directivas.

**De Enterado**

2.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Chihuahua, Colima, Guanajuato y Zacatecas, mediante las cuales se informa sobre la clausura de Períodos Ordinarios de Sesiones y sobre la instalación e integración de sus Diputaciones o Comisiones Permanentes.

**De Enterado**

3.- Se recibió oficio del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se informa sobre la apertura de un Período Extraordinario de Sesiones y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mismo.

**De Enterado**

4.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Morelos, mediante las cuales se informa sobre los nombramientos del Contador Público Manuel Ismael Urzúa Martínez, como Secretario General de Servicios Administrativos y Financieros, y del Doctor Armando Ramírez Saldivar, como Secretario General de Servicios Legislativos y Parlamentarios.

**De Enterado**

5.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó adherirse a un punto de acuerdo aprobado por este Congreso, sobre el análisis y estudio del nuevo sistema de pensiones y de las reformas que se pretenden introducir al mismo.

**De Enterado**

6.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó su adhesión a un punto de acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Yucatán, en el sentido de pronunciarse a favor de la integración del programa IMSS-Oportunidades al Instituto Mexicano del Seguro Social, con todas sus legales consecuencias; disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, para efectos de conocimiento.

**De Enterado**

7.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó su adhesión a un punto de acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, en el sentido de pronunciarse en contra de la pretensión del Instituto Mexicano del Seguro Social, de dar de baja a los productores y trabajadores de la caña: disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, para efectos de conocimiento.

**De Enterado**

8.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la

aprobación de un acuerdo por el que se determinó comunicar a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, la celebración de un Foro Nacional de Asuntos Indígenas, durante los días 29 y 30 de noviembre de 2002.

**De Enterado**

9.- Se recibió copia de un escrito que suscriben los Licenciados Miguel a. Valenzuela Santiago, René Aguilar Helguera y Armando Villafaña Guerrero, mediante el cual solicitan a la Delegación Laguna de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, que se abra una investigación sobre los antecedentes del señor Fernando Martínez Casas, quien ha sido integrado al programa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Protección Ciudadana de Torreón.

**De Enterado.**

10.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la aprobación de recursos presupuestales destinados al programa de abasto rural; así como para solicitar a la distribuidora Conasupo que incremente sus políticas para el abasto popular; disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, con la petición de que se adhieran al mismo.

**Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario**

11.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la aprobación de recursos presupuestales destinados al campo; así como para solicitar al gobierno federal que se emprendan las acciones necesarias para renegociar condiciones que permitan precios más justos a los productores agropecuarios mexicanos; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la petición de que se adhieran al mismo.

**Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario**

12.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó solicitar al Ejecutivo Federal, que se incrementen las políticas públicas encaminadas a desarrollar el campo mexicano, que se firme un nuevo acuerdo agrario entre la Federación, Estados y Municipios, y que se convoque a los legisladores del sector agrario de todas las entidades federativas, para definir acciones encaminadas a la solución de los conflictos agrarios; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la petición de que se adhieran al mismo.

**Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario**

13.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó declarar el año 2003, como "Año de los Pueblos Indígenas de México"; disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, para que, de considerarlo conveniente, acuerden lo mismo.

**Se turna a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas**

14.- Se recibió comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó su adhesión a un punto de acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Nayarit, para que sea reformado el Artículo Décimo cuarto transitorio sobre diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20

de diciembre de 2001, en el sentido de que no se omitan las pensiones de viudez; disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, para efectos de conocimiento.

**Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

15.- Se recibió oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía copia de un Dictamen relativo a un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el sentido de exhortar a los Congresos Locales y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en sus respectivas esferas conmemoren el 50 Aniversario del pleno reconocimiento de los Derechos Políticos de la Mujer Mexicana.

**Se turna a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género**

16.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual solicita que se continúe el trámite del proyecto relativo a la creación de un Instituto Municipal de Educación, que se envió a este congreso por el anterior ayuntamiento de ese municipio.

**Se turna a la Comisión de Educación**

17.- Se recibió un oficio que suscriben el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Hidalgo, Coahuila, mediante el cual se informa que el señor Mauro Gaspar Medellín, Síndico del mismo Ayuntamiento, se ha negado a devolver el libro de actas y acuerdos de la anterior administración municipal, así como que el mencionado servidor público ha estado obstruyendo el desarrollo de la presente administración municipal, por lo que se solicita la intervención de este Congreso, para evitar que se genere un conflicto en dicho municipio.

**Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

18.- Se recibió copia de un oficio mediante el cual los ciudadanos Mauro Gaspar Medellín, Juan Vela Lozano, Manuel Márquez Hernández, Aracelia Ibarra Pérez y Bertha Navarro Adame, Síndico y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Coahuila, solicitaron al Presidente Municipal para su revisión, el libro de actas y la situación financiera de la administración.

**Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

19.- Se recibió la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al mes de diciembre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

20.- Se recibió la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

21.- Se recibieron las cuentas públicas del cuarto trimestre del año de 2002, correspondientes a las siguientes entidades:

- Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial.

- Servicio Médico de la Sección 38.
- Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas.
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Instituto Estatal de las Mujeres.
- Instituto Estatal de Turismo.
- Dirección de Pensiones de Trabajadores de la Educación.
- Instituto Estatal del Deporte.
- Instituto de Pensiones de los Trabajadores del Estado.
- Instituto Coahuilense de Cultura.
- Instituto Estatal de Protección al Medio Ambiente
- Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento.
- Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- Instituto Estatal de la Vivienda Popular.
- Servicios Estatales Aeroportuarios.
- Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.
- Fideicomiso del Programa Especial de Vivienda Magisterial.
- Fideicomiso Industrial Saltillo-Ramos Arizpe.
- Fideicomiso Alianza para el Campo.

**Se turna a la Comisión de la  
Contaduría Mayor de Hacienda**

**22.-** Se recibió la cuenta pública de la Contaduría Mayor de Hacienda, correspondiente al cuarto trimestre del 2002

**Se turna a la Comisión de la  
Contaduría Mayor de Hacienda**

**23.-** Se recibió dictamen de auditoría formulado por la Contadora Pública Genoveva Lucía Hernández Guerra, respecto al estado de situación financiera y a los estados de resultados del Congreso del Estado, al 31 de diciembre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la  
Contaduría Mayor de Hacienda**

**24.-** Se recibió oficio del Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, mediante el cual se envía la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la  
Contaduría Mayor de Hacienda**

**25.-** Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga, correspondiente al cuarto trimestre del 2002.

**Se turna a la Comisión de la  
Contaduría Mayor de Hacienda**

**26.-** Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, correspondiente al cuarto trimestre del 2002.

**Se turna a la Comisión de la  
Contaduría Mayor de Hacienda**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Informe de Correspondencia.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, Diputada Granillo, Secretaria.

Conforme al cuarto punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández, se sirva dar lectura al Informe relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

**Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández:**

**INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2003.**

**Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados que integran la Diputación Permanente del  
Congreso del Estado:**

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

**1.-** Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado y a los Presidentes de los 38 Municipios de la Entidad, para hacer de su conocimiento el Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

**UNICO.-** Recomiéndese a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, que adelanten los mecanismos necesarios para que permitan la aplicación inmediata de los recursos de los diferentes programas de inversión y desarrollo social. Igualmente, se exhorta para que los mismos no sean suspendidos por motivos de un proceso electoral.

**2.-** Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Secretario del Trabajo y Previsión Social y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se determinó manifestar a las autoridades de dicho organismo federal, el sentir de la población coahuilense y la postura firme del Congreso de Coahuila, en relación a la necesidad, no solo de conservar los presupuestos asignados a la creación y mantenimiento de guarderías infantiles subrogadas, sino de incrementarlos a la altura de las necesidades de la población; así como hacer una recomendación para que las condiciones de subrogación de la prestación del servicio de guardería a las madres trabajadoras derechohabientes del Seguro Social, sea igual en todos los centros para debida observancia de la equidad, derecho consagrado en nuestra Carta Magna.

**3.-** Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Gobernador del Estado de Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se determinó lo siguiente:

**PRIMERO.-** Solicitar al Ejecutivo Estatal y al Ejecutivo Federal, que se refuercen las acciones de promoción de Monclova y la región, para la llegada de inversiones que generen nuevas y mejores fuentes de empleo;

**SEGUNDO.-** Que se dé un mayor apoyo e impulso a la implementación de proyectos productivos y se busquen estímulos para el fortalecimiento y consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa; y

**TERCERO.-** Solicitar a los Ejecutivos Estatal y Federal, el diseño de un programa de estímulos fiscales para los inversionistas que decidan generar nuevas fuentes de empleo en Monclova y la región.

**4.-** Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General y Presidente del Consejo Técnico, así como a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se determinó lo siguiente:

**UNICO.-** Envíese un respetuoso exhorto al C. Director General y al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en ejercicio de las funciones que les otorgan los ordenamientos legales vigentes, se sirvan autorizar y girar las instrucciones necesarias a fin de que, en todo el territorio nacional, la cuota correspondiente al seguro voluntario pueda ser cubierta en parcialidades por quienes se encuentran en extrema pobreza, los campesinos, las personas de capacidades diferentes y quienes constituyen la economía informal.

**5.-** Se formuló comunicación dirigida al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se aprobó lo siguiente:

**UNICO.-** Recomendar al DIF Estatal que, en caso de no tenerlo establecido, implemente un mecanismo mediante el cual los consumidores de medicinas donen voluntariamente la cantidad que resulte de cerrar en pesos el monto de su compra; así como para que los recursos económicos que se obtengan por la aplicación de este programa, sean destinados a la adquisición de medicamentos antihipertensivos y para el tratamiento de la diabetes mellitus, por ser considerados como problemas de salud crónicos y de más frecuencia en los adultos mayores.

**6.-** Se formuló comunicación dirigida a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó manifestar que el Congreso del Estado de Coahuila, se opone rotundamente a la propuesta presentada en el Congreso de la Unión, sobre el cambio oficial del nombre de nuestro país: Estados Unidos Mexicanos, para designarse únicamente como México.

**7.-** Se turnó a las Comisiones de Ecología y de Salud y Desarrollo Comunitario, la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Instalación de Centros Integrales para el Manejo y Aprovechamiento de Residuos Industriales (CIMARI)", comunicándoles, asimismo, que la Diputación Permanente acordó que dichas Comisiones intervinieran en la atención de este asunto y que, para este efecto, acudieran al Director del Instituto Estatal de Ecología, con objeto de celebrar una reunión de información sobre el programa o plan de trabajo relativo a los "CIMARIS" en el Estado, debiendo, asimismo, comunicar posteriormente a la propia Diputación Permanente, el resultado de su gestión.

**8.-** Se turnó a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez sobre "Protección de los Mantos Acuíferos en el Estado de Coahuila", comunicándoles, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó que dicha Propuesta se turnara a dichas Comisiones, con objeto de que, en forma inmediata y rápida, procedieran

a analizarla y a obtener información sobre lo propuesto ante las instancias correspondientes, a efecto de que, con mayores elementos de juicio y con más fundamentos, propongan lo que consideren procedente respecto a la postura que debe adoptar el Congreso en este caso, para que se apruebe por la propia Diputación Permanente.

**9.-** Se comunicó a la Comisión de Concertación Parlamentaria y a la Oficialía Mayor del Congreso, el Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

**Primero.-** Se le requiera a la Oficialía Mayor, entregue de manera inmediata a la Comisión de Concertación Parlamentaria y a todas y cada una de las Comisiones, una relación de todos los asuntos pendientes con su debido respaldo documental, de acuerdo a la competencia de cada una de ellas, para que éstas den cumplimiento a lo dispuesto por la norma legislativa.

**Segundo.-** Que la Comisión de Concertación Parlamentaria, revise el cumplimiento de los acuerdos turnados a cada Comisión.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SALTILLO, COAHUILA, A 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2003.**  
**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**DIP. GABRIEL CALVILLO CENICEROS.**

Diputado Presidente: Se ha dado cuenta del Informe relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias, Diputado Secretario Luis Fernando Salazar.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día relativo a dictámenes en cartera, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, sobre el "Problema de la Energía y Minería en el Estado de Coahuila".

**Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, Señor Presidente, antes de pasar al punto quisiera, si me lo permite, una intervención sobre el informe, ¿sí?.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si con todo gusto.

**Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Muchas gracias.

Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

El Partido de la Revolución Democrática ha estado revisando el trabajo tan intenso que hemos tenido como Diputación Permanente y con mucho orgullo reconocemos que en estas tres sesiones pasadas hemos presentado 32 puntos de acuerdo, mismos que si hubiéramos aplicado al Pleno de la Legislatura el artículo 30 del Reglamento, capítulo V, en donde se habla de las Comisiones y su Reglamento Interior,

debiéramos tener ya presentados por lo menos unos 19 ó 20 dictámenes de las Comisiones, porque las Comisiones tiene 15 días para resolver estos Puntos de Acuerdo, sí haríamos un llamado porque sentimos que hay algunos Puntos de Acuerdo que eran de urgente resolución y que nosotros en el ánimo de trabajar como un colegiado y de darle todos los elementos a las Comisiones de trabajo, a las Comisiones Permanentes de esta Legislatura, hemos turnado a ellos la resolución y el análisis y solamente tenemos un dictamen aprobado y el dictamen que está ahora en la Orden del Día. Entonces, si creemos importante hacer este llamado en este punto del informe de los Puntos de Acuerdo porque no debieran ser nada más los, el informe del Señor Presidente de la Diputación Permanente, sino también los dictámenes correspondientes de cada una de las Comisiones.

Hay asuntos así fundamentales como por ejemplo el Acuerdo sobre la consulta para los foros de la Ley de Transparencia, en donde el Acuerdo de esta Legislatura era la participación de los Coordinadores de cuatro o cinco comisiones que integraban esta Legislatura, mismas que no han sido convocadas para participar en estos foros de transparencia, por lo que ahí hay un Acuerdo que definitivamente no se ha cumplido. Así mismo, pues están los problemas de los trabajadores en los municipios de reciente, de reciente, o sea, problemas laborales por la reciente administración municipal, que ya tienen más de 15 días y no se han resuelto. Y tenemos aquí numerados una serie de números que debiéramos urgir a las Comisiones para que en la siguiente sesión, amén del punto de informe del Presidente de la Diputación Permanente, también pudiéramos agregar un cúmulo de dictámenes para su aprobación por este Pleno, de lo contrario, vamos a seguir elaborando propuestas, propuestas que no van a tener solución alguna.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias compañera Diputada Beatriz Granillo.

Solamente yo quisiera comunicarles que hay algunos Puntos de Acuerdo que tienen que fundamentarse o tiene que recibir elementos para poder ser tratados en el seno de las Comisiones, hay algunos otros que no lo requieren tanto y yo creo que en términos de la celeridad para ser atendidos tendremos que tomar en consideración que aquí en el Pleno hemos considerado que son de pronta atención.

Habrán algunos temas, por eso dice aquí, que todo esto se comunica a la Comisión de Concertación Parlamentaria que es donde están los Coordinadores de cada Fracción para que estos temas, pues ahí también se les dé la importancia que requieren, se toma en consideración su opinión y su observación está asentada y la tendremos con mucho gusto compañera Diputada.

Muchas gracias. Si Lenin, el Diputado Lenin Pérez tiene la palabra.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Si Diputado Presidente, sobre el mismo punto que plantea la compañera Diputada. Ayer lo discutíamos en la Comisión de Concertación, existen algunos dictámenes que consideramos que eran de carácter urgente sobre todo en lo particular el que se refiere al asunto de Matamoros, se quedó en nombrar una Comisión de Diputados, el problema laboral ahí se ha agudizado y ya se está generando un ambiente más ríspido y no sabemos cuando se va a nombrar esta Comisión de Diputados para que acuda como se acordó en esa fecha, no.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si mal no recuerdo creo que se turnó a la Comisión de Trabajo y que ellos, este, se pusieran de acuerdo para nombrar esta Comisión, porque no solamente es el tema de Matamoros, por ahí hay y además así lo habíamos acordado en el Pleno, que fueran todos los municipios y ya no estar presentando Puntos de Acuerdo aquí como lo fueran solicitando, sino que en aquellos municipios que nos han manifestado esta inquietud de atención por problemas laborales se atendiera por esta Comisión.

Permítame, este, tiene la palabra el Diputado Carlos Tamez, posteriormente no se si alguien más quiera tomarla, Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Si, con su permiso Señor Presidente.

Sí, efectivamente, hay un artículo del reglamento que es artículo 30, que dice: toda Comisión deberá presentar dictamen en los negocios de su competencia dentro de los 15 días siguientes al de su fecha en que los haya recibido. Definitivamente que este, hay muchos asuntos sobre todo en el aspecto laboral que se han turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para la instalación de esta Comisión en donde ya se van a analizar todos estos puntos, y por supuesto los que están de suma urgencia que es la de, efectivamente el problema de los municipios de Matamoros, de Acuña, de Sabinas y todos los demás que tienen estos problemas laborales, el retraso en este caso, yo lo considero, o sea, definitivamente no debería ser, debería ser mucho más ágil pero se debe a que se está en proceso de instalación de las propias Comisiones y de analizar los asuntos que se les ha turnado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias. Adelante Diputado Ramón, primero tiene la palabra el Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

En este caso y en la lectura de correspondencia, si en los acuerdos que hemos tomado en las pasadas sesiones, hay unos que si son, hay unos que son recomendaciones, hay unos que son avisos, hay unos que son invitaciones y realmente hay algunos que no sabría ahorita precisarles de quien pudiera ser la responsabilidad, pero es de nosotros, de la Diputación Permanente presionar a quienes tengan que enviar estos comunicados.

ahorita quisiera esperarme ahorita para tocar el punto más preciso, cuando sea la lectura de los dictámenes, pero hay un, ahorita al momento de leer, este, lo que, adelantándome yo a la lectura, hay una situación que se planteó aquí sobre el problema del narcotráfico, donde son dos situaciones, una era que enviara esta Diputación Permanente al Ejecutivo del Estado, pues una recomendación de que siguiera fortaleciéndose en los lazos que hay entre, o sea los convenios interinstitucionales, si, y yo no he visto por ahí ni he leído, ni me he enterado por ninguna fuente que esto ya se le haya hecho llegar al Señor Gobernador, que es una preocupación de esta Diputación Permanente, y creo que de la mayor parte de la ciudadanía de Coahuila, pues de que estos lazos interinstitucionales pues se fortalezcan donde las corporaciones federales de la Procuraduría, de la Federación, de Justicia del Estado, todas las corporaciones policíacas, o sea, que a, sabemos que para las iniciativas se tiene que estar en Pleno, tenemos que estar en Pleno, entonces esta cosa como ya es de carácter urgente, pues solicitamos a esta Diputación Permanente pues que convoquemos a un Período Extraordinario de Sesiones para poder abordar este tema que es de suma importancia, que ha estado pegando en todo el País, que como Coahuila, lo dijimos en un principio, se ha caracterizado estar a la vanguardia en iniciativas y reformas pues lo dejamos en la mesa para que esta Diputación vea la necesidad de convocar a un Período Extraordinario para darle su primera y segunda lectura y poder mandarlo al Congreso de la Unión para que ellos puedan a su vez hacer las modificaciones necesarias a la Constitución de la República.

Sabemos que los Estados no podemos ahorita actuar, pero si nosotros solicitamos, antes de hacer cualquier modificación, solicitamos que o le pedimos a esta Diputación Permanente que girara al Ejecutivo del Estado una recomendación para que fortaleciera esos lazos, sabemos que el Ejecutivo por su cuenta lo está haciendo, no decimos que no, únicamente comentamos que el Ejecutivo vea que el Congreso del Estado y los Diputados estamos al pendiente y estamos en la mesa de poder elaborar algunas reformas a la Constitución para poder que el Ejecutivo tenga más facultades de la preocupación que ya tiene de por sí. Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado, está tomada en cuenta tu observación, veremos en qué condiciones quedó el Punto de Acuerdo, pero esta comunicación la tomamos para, para enviarla. En el aspecto de lo que comentabas de ver lo de la Iniciativa también, bueno, pues yo creo sería bueno que en la Comisión de Coordinación se viera esta situación que nos planteas, es decir, en términos de iniciar un proceso que nos permita pedirle al Congreso de la Unión algunas reformas, no se si sean de carácter Constitucional o lo que le corresponda a ellos. Gracias, si compañera Diputada.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Si, con su venia, Señor Presidente.

Perdón por la insistencia, pero la semana pasada en la Sesión de la Diputación Permanente el Grupo Parlamentario del PRD presentó un Punto de Acuerdo en el que se pedía que se girara toda la información sobre los asuntos pendientes, incluyendo iniciativas de ley que había dejado la Legislatura LV, es el caso de que hasta la fecha no se ha recibido información precisa al respecto, a pesar de que el informe del Señor Presidente así lo señala.

Por otro lado, pasa el tiempo y efectivamente a la ciudadanía le tenemos que responder, es el caso del problema, de los problemas en Torreón, en donde una Comisión de Diputados asistimos para verificar las irregularidades señaladas por los ciudadanos en cuanto a la aplicación de algunas normas para otorgar licencias de construcción y generar cierto riesgo y daño a la protección civil y todavía no hemos podido tener respuesta al respecto.

Quiero hablar también, repito una vez más, que se está llevando a cabo el foro sobre la consulta para la Ley de Transparencia y todavía no hemos sido convocados los Coordinadores de las Comisiones que supuestamente debemos integrar el equipo para atender este foro y ya viene la siguiente actividad del foro y todavía no está cumpliéndose el Acuerdo por todos nosotros tomado. De tal manera que sí le insisto para que se gire un oficio, para que aquí tomemos todos un acuerdo y se gire un oficio a las Comisiones correspondientes junto con los Puntos de Acuerdo que deben dictaminar y hagamos un esfuerzo para que la siguiente semana tengamos una sesión de análisis y dictámenes, en el caso de que la fundamentación jurídica no sea correspondiente a la proposición del Diputado o del Grupo Parlamentario, pues el dictamen deberá salir negativo y en el debate pues se presentarán las posturas políticas de los partidos, por lo que yo si hago un llamado para que en el momento en que presentemos un Punto de Acuerdo amén de la fundamentación jurídica, Ley Orgánica, Reglamento del Congreso y las leyes locales o federales en la materia, debe de agregarse el sentido de la discusión del Punto de Acuerdo, si es de obvia y urgente resolución para que aquí en la Diputación Permanente lo discutamos y si no lo es, entonces sí que se pase al análisis a Comisiones. Es cuanto Señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si como no, muchas gracias. No se si alguien tenga, podemos pasar al siguiente punto del Orden del Día.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón. Con su venia, Señor Presidente, ¿se aprueba las dos propuestas que estamos planteando para este punto?

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Pero no están sujetas a votación, yo creo que mucho de esto tiene que ver también la Comisión de Coordinación Parlamentaria, porque no es obligatorio también que en 15 días las comisiones den, hay otro punto por ahí donde dice que llevarán su tiempo, son, es decir, nosotros no podemos tener todos los elementos a veces de juicio, por ejemplo, hay casos como en el caso este de Torreón que tenemos que,

en que participan autoridades municipales, federales, Ferromex, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que la Comisión que coordina todo esto tendrá que hacerse de esos elementos para poder también ellos dictar un a juicio de la Comisión lo que concierne este tipo de puntos, no.

Este, en el aspecto de la invitación a las Coordinaciones Parlamentarias, todos recibimos una invitación, al menos yo la recibí como Diputado, con un programa y que participemos en los foros de esta consulta y la firma el Oficial Mayor, este, en cuanto a la invitación a los foros, este, yo no se que haya acordado la Comisión de Concertación de si esto se hiciera una invitación por parte de la Comisión de Concertación Parlamentaria a las Coordinaciones de las Fracciones para que asistieran a los foros, eso lo desconozco, lo que si es que cada uno de nosotros recibimos una invitación para participar en ellos, este, yo les pregunto a ustedes si esto se somete a votación o no las propuestas de la compañera, verdad.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Bueno, con profundo respeto, señor Presidente, yo quisiera pedir a esta Diputación Permanente si se lee el artículo 30, capítulo V del Reglamento de este Congreso para que ubiquemos, para que ubiquemos que efectivamente los acuerdos que se toman en la Diputación Permanente no deben ser sometidos a proceso de la Oficialía Mayor, sino que ya son cosa discutida y aprobada como es el caso del punto del foro de consulta en el cual las comisiones que nosotros aprobamos que debieran participar como representantes de esta Legislatura no lo están haciendo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, yo nada más quiero decirles una cosa, este, yo creo que parte del trabajo que hacemos aquí en el seno de la Comisión Permanente, este, está el de escuchar todas las expresiones que tenemos todos nosotros, pero por eso originalmente al inicio de la sesión aprobamos una Orden del Día, y estamos fuera del Orden del Día, entonces no voy a someter a votación la propuesta que hace usted compañera Diputada, nos sujetamos a la Orden del Día y en la reunión de Concertación pídale usted por favor a su Coordinadora que presente estas inquietudes tuyas y con todo gusto las agendamos, este, yo estoy de acuerdo en que le dije que creo que es importante que nosotros dictaminemos todo lo que recibimos, las Comisiones y con todo gusto lo llevamos a cabo.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, Señor Presidente. El punto 4 de la Orden del Día señala: lectura del informe relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Estamos señalando algunos acuerdos que fueron aprobados en la sesión anterior y a los que no se les ha dado trámite, es el caso del punto último en el cual se menciona, perdón y lo voy a leer, se le requiere a la Oficialía Mayor entregue de manera inmediata a la Comisión de Concertación Parlamentaria y a todas y cada una de las Comisiones una relación de todos los asuntos pendientes con su debido respaldo documental, de acuerdo a la competencia de cada una de ellas, para que estas den cumplimiento a lo dispuesto de la norma legislativa, que la Comisión de Concertación Parlamentaria revise el cumplimiento de los Acuerdos turnados a cada Comisión. Es el caso de que esto es lo que se nos informa, pero en realidad todavía no ha sucedido, es cuanto, así, no hay problema, no lo votemos, pero que quede asentado en el Diario de Debates. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Con todo gusto, está asentada en el Diario de Debates, nosotros le pedimos, la Comisión Permanente al señor Oficial Mayor entregar a la mayor brevedad posible lo que tiene él de lo anterior, de la anterior Legislatura, y nuestros Coordinadores Parlamentarios deberán de estar muy pendientes de que así sea, gracias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día relativo a dictámenes, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a la propuesta del Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal sobre el problema de Energía y Minería en el Estado de Coahuila.

**Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en relación con el Punto de Acuerdo sobre "Problema de la Energía y Minería en el estado de Coahuila presentado por el diputado Fernando de la Fuente Villarreal.

**R E S U L T A N D O:**

**PRIMERO.** Que en sesión celebrada por la Diputación Permanente el día 21 de enero del año 2003, el diputado Fernando de la Fuente Villarreal presentó el Punto de Acuerdo sobre "Problema de la Energía y Minería en el estado de Coahuila.

**SEGUNDO.** Que por acuerdo de la Presidencia de la Diputación Permanente se turnó el planteamiento antes mencionado a esta Comisión, para su estudio y en su caso presentar un dictamen o Punto de Acuerdo, en el cual se resuelva sobre lo que se estime procedente y;

**C O N S I D E R A N D O:**

**PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para emitir este dictamen, de conformidad con los artículos 41 y 42 apartado 1 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

**SEGUNDO.** Que el Punto de Acuerdo en esencia señala lo siguiente:

**PRIMERO.- FORMESE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS CON EL PROPÓSITO DE ATENDER DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGISLATIVO, LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA OBTENCIÓN, DISTRIBUCIÓN, USOS Y CONSUMO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS EN EL ESTADO DE COAHUILA.**

**SEGUNDO.- ASÍGENESELE A ESTA COMISIÓN ESPECIAL EL NOMBRE DE "COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍA Y MINAS".**

**TERCERO.- PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL DARLE A ESTA COMISIÓN EL CARÁCTER DE PERMANENTE.**

**CUARTO.- LA COMISIÓN QUEDARÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

J. FERNANDO CASTAÑEDA LIMONES (COORDINADOR)  
FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL  
RAMIRO FLORES MORALES  
HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
CARLOS TAMEZ CUELLAR  
CUTBERTO SOLIS OYERVIDES  
JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA  
GREGORIO CONTRERAS PACHECO  
FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO

**TERCERO.** Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución Política local, señala como facultades del Poder Legislativo entre otras las siguientes: **XX.- NOMBRAR COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES PARA EL ESTUDIO DE PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS, ASÍ COMO PARA ATENDER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y DE INTERÉS PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.- XXXV.- AUTORIZAR A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE RESUELVAN AQUELLOS ASUNTOS QUE SE PRESENTAN DURANTE SU FUNCIONAMIENTO Y NO REQUIERAN LA INTRVENCIÓN DIRECTA DEL CONGRESO.**

**CUARTO.** Por su parte, la Ley Orgánica del Congreso del Estado, establece en el artículo 69, apartado 10 que la **DIPUTACIÓN PERMANENTE** tiene como atribuciones **“RESOLVER LOS ASUNTOS PARA QUE FUERE AUTORIZADA POR EL CONGRESO, SEGÚN LA FRACCIÓN XXXV, DEL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL”.**

En ese contexto, la **DIPUTACIÓN PERMANENTE** es el **ÓRGANO DEL CONGRESO DEL ESTADO** que funcionará durante los recesos del Pleno, y como tal tiene sus atribuciones claramente señaladas en los primeros nueve puntos del artículo 69 de la Ley Orgánica, el punto 10 le permite resolver los asuntos que le autorice el Congreso y que son los que se presentan durante su funcionamiento y no requieran la intervención directa del Congreso, es aquí donde tienen su origen las facultades generales de la **DIPUTACIÓN PERMANENTE**, para actuar dictando Decretos, Acuerdos y recibir Puntos de Acuerdo de las Concertaciones Parlamentarias y de los Diputados y es aquí con ese mismo fundamento como la **DIPUTACIÓN PERMANENTE** (como **ÓRGANO DEL CONGRESO**), puede con esa autorización, emitir Puntos de Acuerdo y designar Comisión Especiales.

**QUINTO.** Por el contrario, si la **DIPUTACIÓN PERMANENTE** no tuviera la autorización que le concede la constitución en su artículo 67, sería únicamente un organismo de recepción de documentos y de actuación en casos excepcionales y no tendría porqué realizar sesiones, dictar Decretos o Acuerdos; sus facultades, podemos llamarlas generales, se encuentran sustentadas en esa relación que existe entre en mencionado artículo 67 fracción XXXV de la Constitución local (de autorización) y el artículo 69 punto 10 de la Ley Orgánica del Congreso (de resolver) y la única limitante en su caso es el que la **DIPUTACIÓN PERMANENTE** no puede resolver aquellos asuntos que se requiere la intervención directa del Pleno, que son los actos en que se requieren número de quórum para hacer válidos los mismos, como lo es el de dictar leyes.

**SEXTO.** Por los motivos y razonamientos expuestos esta Comisión considera que la Diputación Permanente, esta facultada para aprobar la integración de Comisiones especiales, en tal virtud y con fundamento, además en los artículos 40, 41, 42 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso, ésta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales somete a consideración de la Diputación Permanente para su discusión y en su caso aprobación el siguiente:

#### **DICTAMEN:**

**PRIMERO.** Se propone la integración de la Comisión Especial de Energía y Minas, la cual tendrá competencia para conocer sobre la problemática relacionada con la obtención, distribución, usos y consumo de los recursos energéticos en el estado.

**SEGUNDO.** La Comisión estará integrada por los siguientes diputados:

FERNANDO CASTAÑEDA LIMONES (COORDINADOR)  
FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL  
RAMIRO FLORES MORALES  
HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
**CARLOS TAMEZ CUELLAR**

CUTBERTO SOLIS OYERVIDES  
JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA

GREGORIO CONTRERAS PACHECO  
FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO

**TERCERO.** Se propone que la vigencia de esta comisión sea determinada, por lo que tendrá como fecha límite el día 30 de Marzo del año 2003 para que sus integrantes emitan un informe detallado respecto de las actividades realizadas.

**CUARTO.** Se propone que en el próximo período ordinario de sesiones, se someta a consideración del Pleno, para que en su caso, si resulta procedente, darle a esta comisión el carácter de permanente.

Así, lo acuerdan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, diputado Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), diputado Carlos Támez Cuellar, diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme, diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, diputado Miguel Felipe Mery Ayup, diputada Mary Thelma Guajardo Villarreal, diputado Luis Fernando Salazar Fernández, diputado Jesús de León Tello, diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera,. Saltillo, Coahuila a 29 de enero del año 2003.

### **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Carlos Támez Cuellar

Dip. Latiffe Eloisa Burciaga Neme

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup

Dip. Mary Thelma Guajardo Villarreal

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández

Dip. Jesús de León Tello

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

#### **Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

Es cuanto, señor Presidente.

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias Diputada Secretaria María Beatriz Granillo. Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados el dictamen que se acaba de leer, señalándose que si alguno desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva manifestarlo. Si, Diputado Ramón Díaz.

#### **Diputado Ramón Díaz Avila:**

Primero que nada pues felicito a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por toda la argumentación que presentan y todo lo que tienen muy bien detallado. Quisiera preguntarle a esta Presidencia si tiene conocimiento de si fue el único punto que se le turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen, eso es en lo que primero, no se si mientras este que damos el segundo comentario, este, pudiera tener alguna respuesta al respecto.

Dice aquí en bueno en dictamen en tercer punto que se propone que la vigencia sea el día 30 de marzo para un informe detallado respecto a las actividades realizadas, las Comisiones Especiales pues tienen una función muy específica en el sentido de que para eso son, son especiales, van a checar van a ver si realmente funciona, son informativas, entonces el punto tres está muy bien, el problema es el cuarto, donde dice, donde dice que esperábamos para el próximo período ordinario, se somete a consideración del Pleno, para si resulta procedente darle carácter de permanente, o sea, una, por lo pronto nos están diciendo cómo estará integrada la Comisión totalmente, sin, sin este, vamos, sin haberlo puesto a consideración totalmente al Pleno, no, claro son, son dictámenes que van a quedar en el aire, yo quisiera para no perder el uso de la voz y poder para lo más importante que considero en mi caso muy particular por haber presentado esta Iniciativa, bueno, perdón este Punto de Acuerdo, este si pudiera nada más comentar señor Presidente si tiene usted información, si fue el único punto que se turnó, si fue el único punto, pierdo ya, dejo de frente el detalle más importante de cual fue mi intervención.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si, en esta reunión que tuvimos la Comisión de Gobernación fue el único punto que se trató, estaba recibiendo lo que, estaba recibiendo otros temas que serán agendados para la próxima reunión, Gobernación, la Comisión, yo creo que tiene varios temas pendientes que tenemos que ventilar lo más pronto posible, en este caso solamente se trató este tema, este punto.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Quisiera para, este, para terminar en este punto, pues digo felicitar a la Comisión de Gobernación, no está agendado, quisiera si me permitieran nada más entregarle a esta Presidencia las, las modificaciones o la visión que consideramos nosotros por haber presentado este Punto de Acuerdo para que la Comisión, nosotros aquí en el Punto de Acuerdo dice muy claramente, que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales elabore la Iniciativa de Reformas, de Reformas Constitucionales, o sea, inclusive le damos nosotros toda la facultad por haber propuesto este Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobernación, si me permite nada más entregarles, entregarles qué es lo que nosotros proponemos o consideramos que con estas tres, cuatro líneas, que podría ser al artículo 63 y al artículo 117 de la Constitución General de la República, estas modificaciones para, este, que los Estados, para que los Estados pudieran tener competencia y pues para que tengan más elementos, si me gustaría si me permite, para podérselas entregar. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Con todo gusto, gracias compañero Diputado Ramón. Pues está a su consideración, sino lo sometemos a votación, en el orden acostumbrado.

Muchas gracias. Son 8 votos a favor, 0 en contra y no hay abstenciones.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por lo que debe procederse al cumplimiento de lo que se resuelve en el mismo.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, yo quisiera decirles que están con nosotros y nos da mucho gusto que nos acompañen a los niños de la Escuela Primaria Federalizada "Vicente Valdés Valdés", son alumnos del tercer año de primaria, viene acompañados por la señora Profesora María Antonieta Candia Oyervides y por un grupo de padres y madres de familia, esto, nosotros los queremos felicitar porque sabemos que forma parte de un programa que y en el que han preparado una serie de visitas a edificios públicos, les damos, felicitamos a los maestros y a los padres de familia que hayan determinado que los niños de primaria así lo hagan, creo que es un avance importante porque empiezan a conocer las instituciones y en donde se ventilan los actos y eventos públicos, que ojalá y nosotros podamos ante ustedes darles una buena imagen. Gracias porque nos acompañan, un abrazo a todos los niños de parte de esta Diputación Permanente y bienvenidos, esta es su casa.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día relativo a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra al Diputado Carlos Tamez Cuéllar del Grupo Parlamentario "Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta del Punto de Acuerdo sobre necesidad de que se nombre al Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Con su permiso, señor Presidente.

**Compañeras y compañeros Diputados;  
Señoras y señores representantes de los medios de comunicación;  
Público asistente:**

La errática actuación que ha tenido el Gobierno Federal en todos los órdenes ha afectado a todo el País. Las expectativas de millones de mexicanos que el pasado 2 de julio del año 2000 votaron por el supuesto "cambio" se han visto frustradas en forma radical y lastimosa. El campo está abandonado, situación que se agrava con la inminente entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en el renglón agropecuario. Los campesinos en su desesperación amenazan con tomar actitudes radicales que ponen en peligro la paz y la tranquilidad social en el País.

En el aspecto laboral nuestro Estado ha sufrido las consecuencias de una política inconsistente e incongruente del Gobierno Federal, pues en materia de Empleo lejos de generarse la parte correspondiente del millón doscientos mil empleos que se ofrecieron para el país, sufrimos un desempleo lacerante, que se agudiza en la Región Centro del Estado en donde se registra el mayor índice de desempleo en el País.

Gracias a los esfuerzos y la intensa promoción realizada por el Gobernador Licenciado Enrique Martínez y Martínez, se lograron recuperar en el año 2002 catorce mil de los veinticuatro mil empleos que se perdieron el 2001, sin que esto parezca preocuparle al señor Secretario de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Carlos María Abascal Carranza, pues ya se cumplieron trece meses sin que se cubra para nuestro Estado la vacante que desde el mes de diciembre del año 2001 dejara el Licenciado Francisco Fuentes Reyna como Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Gobierno del Estado tiene especial cuidado de que en las empresas de jurisdicción local reine un clima laboral sano que sea propicio para atraer la inversión, tanto nacional como extranjera, prueba de ello es que en todo el Estado no se registra desde hace mucho tiempo ni una sola huelga en todas estas empresas que suman más de vinticinco mil, sin embargo, es motivo de gran preocupación la situación, a veces mala, a veces insegura, a veces confusa y problemática siempre de las casi tres mil empresas de jurisdicción federal que no cuentan con un Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que las apoye, las inspeccione, las oriente y las vigile.

La seguridad en las minas de carbón, la regulación e inspección de las minas informales llamadas "pocitos", la incertidumbre en el futuro de la Industria Siderúrgica, el desarrollo de las industrias automotriz y farmacéutica, la problemática laboral y sindical de la Industria Maquiladora del Estado, la Industria Eléctrica y Energética, etcétera que son fundamentales, requieren mucha atención del Gobierno Federal, en especial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por todo lo anterior, solicito a las Diputadas y Diputados, compañeras y compañeros de esta Diputación Permanente, su voto unánime para el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Unico.-** Hágase una atenta solicitud al señor Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República para que a la mayor brevedad posible, nombre al Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en nuestro Estado.

**Saltillo, Coahuila, “Democracia y Justicia Social”**

**Por la Fracción Parlamentaria “Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta”  
del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar.**

Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Esta a su consideración el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Carlos Tamez Cuéllar. Adelante Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso Señor Presidente.

Compañeras Diputadas y Diputados:

Debo decir que una vez más como ocurrió, como ha ocurrido en las últimas sesiones, estamos de acuerdo con el Punto de Acuerdo que propone en este caso el compañero Diputado Carlos Tamez Cuéllar, pero una vez más, una vez más tenemos que decir que no estamos de acuerdo en la exposición previa para finalmente discutir y presentar este Punto de Acuerdo, porque a fin de cuentas las afirmaciones que hace mi compañero Diputado nada tienen que ver con el punto y no entendemos porque afirma que el Gobierno Federal ha tenido una actuación errática y que las expectativas de millones de mexicanos están frustradas y que el campo está abandonado.

En primer lugar, el campo está abandonado no desde hace dos años sino desde hace más, muchos, muchas décadas más de dos años. Me gustaría recordar que cuando este gobierno llega al poder, cuando Fox llega la poder, recibe un País con más de la mitad de la población en la pobreza, corrupción a derroches en casi todas las dependencias y empresas públicas, y un presupuesto con más del 80% comprometido en sueldos y pensiones, todo eso aunado al peor entorno internacional de las últimas tres décadas, a pesar de las nefastas herencias el entorno internacional adverso y los obstáculos de la oposición para realizar cambios estructurales ha logrado bajar la inflación a la mitad, en relación a la heredada, ese avance ha repercutido en un incremento de los salarios reales no visto en los últimos 30 años en los que gobernó el PRI, debido a la baja de la inflación los salarios contraactuales aumentaron por arriba de los precios, las tasas de interés son las más bajas de las últimas décadas, lo que ha permitido a la clase humilde comprar electrodomésticos y a la clase media comprar autos a plazos por primera vez en muchos años, eso lo podemos verificar preguntando a los empresarios dueños de agencias de vehículos nuevos, al propio Gobernador.

Por otro lado, quiero recordar que el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Horacio del Bosque, manifestó el pasado 23 de enero, frente a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social del Congreso, que uno de los mejores Secretarios del Gobierno Federal, era precisamente el señor Carlos Abascal, existe una congruencia entre la postura presentada por el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la de mi compañero Diputado.

Era una obligación como Partido, tenemos que defender nuestras posturas y si solicitaríamos que si vamos a debatir Puntos de Acuerdo, si vamos a presentar Puntos de Acuerdo pues que sean sobre el Punto de Acuerdo. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias, compañero Diputado Luis Fernando Salazar. Está a su consideración el Punto de Acuerdo presentado. ¿Lo pasamos a votar?. Adelante compañera Diputada Beatriz Granillo.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Si, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, nosotros vamos a votar de acuerdo con el punto, fundamentalmente porque sabemos que es prioritario la promoción del empleo y la coordinación federal para un esfuerzo tan importante y tan reclamado por la ciudadanía, hacemos un llamado para que aún en esta etapa previa a los procesos electorales federales, no se utilice como bandera, ni del PRI, ni del PAN, el importante esfuerzo que todos los ciudadanos, el gobierno y los Legisladores debemos hacer para garantizar que nuestros ciudadanos ejerzan sus derechos plenamente, sobre todo empezando por el derecho al salario, a un ingreso suficiente para mantener a su familia, dado que es la única forma de garantizar el avance de la democracia en nuestro estado, si seguimos promoviendo y omitiendo las políticas públicas que garanticen que los coahuilenses tengan asegurada su vida mediante el trabajo, vamos a seguir teniendo problemas de pragmatismo electoral, compra de votos y ejercicios que en nada, en nada van a ayudar a que este estado de nosotros avance.

Entonces, saludamos la Iniciativa, creemos que es importante que se nombre aquí al Delegado correspondiente y repito, hacemos votos porque todos tengamos la certeza de que no hay ningún trasfondo político o electoral ni en las propuestas ni en los posicionamientos de nuestros partidos, gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, compañera Diputada Beatriz Granillo. No se si tengan.. Adelante compañero Diputado Carlos Taméz.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo la intervención de la Diputada Beatriz Granillo, lo mismo que de mi compañero Luis Fernando Salazar. Esta propuesta de Punto de Acuerdo, que contiene un punto de vista muy personal de algo que yo he sentido y he vivido en la Región Carbonífera, en donde por falta de inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social han ocurrido lamentables accidentes, vemos que están muy limitados en materia de personal y sentimos la ausencia grave del Delegado de Trabajo y Previsión Social que desde hace más de 13 meses no se tiene.

Por lo demás, en cuanto a los comentarios que se vertieron en el preámbulo de este Punto de Acuerdo es el sentir no solo mío, sino de mucha gente, porque es incuestionable que se prometieron un millón doscientos mil empleos que seguramente fueron con propósitos electorales y muy a la ligera, porque el resultado ha sido totalmente negativo, se han perdido en lugar de haberse creado y bueno, se ha admitido también que esto fuese un engaño a la sociedad, un crecimiento del 7% del producto interno bruto que tampoco lo hemos visto por ninguna parte y la situación que si vemos agravada en cuanto a la parte económica social específicamente, de los productores del campo que también forman parte del contexto laboral.

Yo pienso que como, que como preámbulo es un punto de vista muy personal y sentimos que como lo compartimos con gran cantidad o una inmensa mayoría de gente, sin embargo, el Punto de Acuerdo que solicitamos es imprescindible, sentimos la necesidad de tener un Delegado de Trabajo y Previsión Social, que se nombre ya cuanto antes, porque la ausencia que ha tenido ya durante más de 13 meses ha afectado radicalmente la buena marcha de las empresas de las ramas industriales que están bajo la jurisdicción de la federación, y no solo eso, sino que los aspectos de seguridad y capacitación están bajo el fuero federal y también no solamente las empresas de jurisdicción federal sino las locales. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Pues muchas gracias. Está a su consideración el tema, si no hay más intervenciones pasamos a votarlo. Se somete a su consideración el Punto de Acuerdo y con el orden acostumbrado. Muchas Gracias.

Son 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Partido del Trabajo y la Unidad Democrática de Coahuila, sobre intervención de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que gestione la aplicación del Acuerdo relativo a la instalación de una Junta de Conciliación y Arbitraje en Acuña, Coahuila.

### **Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera**

Muchas Gracias.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados:

México, las entidades federativas los municipios deben ser un espacio que permita el fortalecimiento de las instituciones, sólo de esta manera podremos consolidar la certidumbre como Nación.

El Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola", de Unidad Democrática de Coahuila, conjuntamente con la Coordinación Parlamentaria del PT, quiere insistir en este Punto de Acuerdo, en una exigencia relacionada con el tejido institucional, nos referimos a la problemática laboral de los empleados y trabajadores de Acuña y sobre todo en la necesidad de que cuenten con instituciones en la materia.

Antes de entrar al tema queremos señalar algunas consideraciones. Nosotros en Unidad Democrática estamos convencidos de la necesidad de avanzar hacia un estado de derecho, lo que implica que todos, gobierno y sociedad, nos debemos apegar a la norma, no haber colocado esto como una prioridad es lo que ha impedido que en este País se tenga la certeza suficiente no solo para vivir mejor, sino para consolidar el desarrollo productivo, social y político.

Por eso estamos de acuerdo con Luis Rubio, cuando señala que una de las insuficiencias del actual Gobierno Federal, de varios estados y municipios es la de abordar la solución de los problemas sociales que se han presentado solo desde el punto de vista de la gobernabilidad, socabando así el principio de la legalidad, de la institucionalidad, aquí nos puede suceder algo semejante si no imponemos el imperio de la Ley, si lesionamos la institucionalidad en aras de la gobernabilidad, sobre todo en el caso que nos ocupa. No queremos que una situación de esta naturaleza, se siga manteniendo en una ciudad como Acuña, donde las autoridades correspondientes han actuado con retraso ante una determinación ya asumida, nos referimos al establecimiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Ante este caso, nosotros nos preguntamos, ¿qué falta para que unas oficinas con mobiliario, que están listas desde hace dos años, no se abren?, pese a que una acción de esta naturaleza fue un compromiso de campaña del Gobernador del Estado. Nosotros comprendemos que es necesario consolidar una política nacional, estatal y municipal que le abra paso a un clima de tranquilidad, sobre todo para que las inversiones canalizadas de las maquiladoras se asienten con una permanencia, no sólo en Acuña, sino en todo el Estado, una política de tal naturaleza tiene varias vertientes, pero una de ellas, significativa, es la de contar con instituciones que permitan aplicar la legislación en materia laboral, otras se orientan a realizar acciones de gobierno, tanto a nivel estatal como municipal con el propósito de elevar la rentabilidad de Acuña como ciudad.

Una meta de esta naturaleza implica entre otras cosas, aspectos como los siguientes: Una política de desarrollo urbano que permita un crecimiento ordenado de la ciudad que tome en cuenta la necesidad de impulsar áreas especiales para el establecimiento de fábricas con toda la infraestructura que necesitan, desde energía, hasta guarderías, transporte y seguridad pública. Una política que privilegie los resortes educativos que contribuyan al preparar técnicos y profesionistas que respalden la competitividad como ciudad. Una política que construya una adecuada relación entre sociedad y las autoridades municipales

esto con el propósito de incorporar a los acuñaenses en las tareas de gobierno, en este marco se ubica la necesidad de contar con una política laboral, es necesario señalar que nuestra ciudad ha transitado un largo período de tranquilidad social, tal vez esto se debe a que existen aquí plantas maquiladoras con una infraestructura técnica y material fuerte, con personal capacitado, lo que les obliga entre otras cosas a tener una actitud de trato adecuado hacia empleados y trabajadores. Esto no sucede en otras poblaciones con establecimiento de maquiladoras que requieren muy poca infraestructura material y técnica, lo que no les da una raíz permanente y en aras de bajar los costos le regatean los derechos a los trabajadores.

Nosotros nos preguntamos, ¿cuál sería la situación en materia de gobernabilidad si no estuviera un sector de la industria propocionándole trabajo a casi 40 mil acuñaenses?, pero también creemos que a la misma industria le hace falta la institución que contribuya a dirimir los conflictos en un marco de tranquilidad, por eso hoy insistimos en la apertura de las oficinas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, proponemos esta acción por las siguientes razones:

El sector social englobado en los trabajadores de la maquila es el más significativo de la frontera, por lo tanto, no tiene justificación que una oficina de esta naturaleza esté en Piedras Negras, el hecho de que la oficina se ven los asuntos laborales esté a casi 100 kilómetros, no permite a los trabajadores estar al tanto en sus asuntos, esto se puede prestar a que sean engañados en los trámites ante esta oficina. Este traslado representa para los trabajadores una carga económica que en muchas ocasiones no pueden soportar, lo que los deja técnicamente en estado de indefensión y lejos de la posibilidad de defender sus derechos laborales.

Una Junta Local de Conciliación y Arbitraje no sólo debe orientar a dirimir conflictos obrero-patronales, esta oficina armada de una nueva visión de la realidad, tanto de la ciudad como del clima laboral se tiene que ocupar en la construcción de una cultura laboral que permita el elevamiento de la productividad, también debe atender aspectos relacionados con la capacitación de los trabajadores. Una oficina de esta naturaleza tiene también parte de la responsabilidad en la construcción de un clima más entendible entre trabajadores y patronos, clima que redundará indudablemente en mayor gobernabilidad para la ciudad.

Para nosotros está claro que el país, la entidad y el municipio, se consolidarán si contamos con una actitud que nos permita fortalecer el tejido institucional, esto en una ciudad como Acuña con un componente obrero significativo se complementará con la instalación y eficaz funcionamiento de una institución laboral, no existe pues a la luz de estas evidencias, justificación alguna para que en Acuña no funcione una Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sobre todo cuando se cuenta ya con el local, el mobiliario y además la fachada ostenta el título de esta oficina, pero además existe otro elemento: con los intensos procesos de integración comercial que se dan a raíz del Tratado de Libre Comercio, se empiezan a erosionar costumbres, tradiciones e instituciones, precisamente para contrarrestar este efecto que erosione la nacionalidad debemos fortalecer el tejido institucional, queremos decir que en Unidad Democrática nos hemos caracterizado por construir y no por entrar en la pista de la destrucción, aunque sea verbal, con esta intención hemos diseñado una actitud positiva hacia las empresas maquiladoras, sector de la productividad al que no miramos como el explotador de los trabajadores, no, para nosotros la industria maquiladora ha jugado un significativo papel en el desarrollo de esta región de la entidad y del país y por ende en el elevamiento del nivel de la vida.

También mencionamos que la Fracción Parlamentaria PT, UDC, presentó un Punto de Acuerdo parecido a este en mayo 14 de 1997, ya después no insistimos porque el Gobierno del Estado asumió la determinación de instalar una oficina de esta naturaleza en Acuña, pero han pasado ya dos años y esta infraestructura gubernamental sigue sin funcionar, por lo tanto, proponemos el siguiente

#### **Punto de Acuerdo:**

**Unico.-** Instrúyase a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia para que de acuerdo a las atribuciones que le da la Ley Orgánica de Administración Pública Estatal, el Secretario General de Gobierno le dé cumplimiento al Acuerdo de instalar en Acuña una Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**Por el Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”  
de la Unidad Democrática.**

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias, compañero Lenin. Tienen la palabra para discutir el tema. Con todo gusto compañero Carlos Tamez.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero aplaudir la propuesta del Punto de Acuerdo del compañero Lenin Pérez. Efectivamente, ya desde hace casi dos años está el Acuerdo de, el Acuerdo gubernamental de establecer una Junta de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Acuña, esta Junta de Conciliación y Arbitraje es una Junta Especial, se trata de una Junta para asuntos individuales, no para asuntos colectivos y esto aligeraría mucho la carga de trabajo de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Piedras Negras, y además beneficiaría tanto a patrones como a trabajadores, puesto que dirimirían ahí sus problemas de tipo laboral en una Junta, ahí mismo en Acuña.

Efectivamente, existe el local, existe el mobiliario y la fachada ostenta el letrero de Junta de Conciliación y Arbitraje. Lo que ha sucedido en todo este tiempo es que ha habido un rechazo permanente, constante de las Cámaras de Comercio, de las Cámaras Industriales y las Asociaciones de Maquiladoras ahí en Acuña para establecer esta Junta de Conciliación, en todo este tiempo y en mi tiempo que estuve como Director de Trabajo y Previsión Social, tratamos de convencerlos de la bondad del establecimiento de esta Junta, diciendo que definitivamente los trabajadores no tienen más que firmar su demanda y olvidarse del asunto, en cambio los patrones si tienen que ir a litigar con sus abogados a la Junta de Conciliación y bueno, pues ello a lo mejor para los abogados si les conviene porque cobran viáticos y cobran todo eso, pero siempre es en detrimento de las mismas empresas y de los mismos trabajadores.

Hemos tratado de disipar los temores, pero yo siento que si es importante que esto se dé, que esta Junta de Conciliación y Arbitraje se establezca en Acuña. Efectivamente, fue una promesa de campaña del señor Gobernador, que la cumplió con el acuerdo respectivo y se ha detenido por ese rechazo y yo siento que conjuntamente esta Diputación Permanente y si se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social es factible que salga un dictamen en el sentido de que se, pues se establezca ya cuanto antes la Junta de Conciliación y Arbitraje en Acuña.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Gracias Diputado Tamez. Tiene la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

Nos parece muy interesante el Punto de Acuerdo presentado por los compañeros del PT y de la UDC, nos hemos de adherir a su propuesta, pero sentimos que habría que hacer un planteamiento más general en virtud de que el Estado enfrenta procesos territoriales de proletarización, es el caso de la Laguna, en donde hay algunos municipios donde se están estableciendo maquilas que abiertamente violan los derechos laborales de quienes tiempo atrás fueron campesinos y actualmente están trabajando como obreros, nos referimos específicamente al municipio de San Pedro, en donde también hay una gran cantidad de problemas del orden laboral, por lo que pediríamos que a la propuesta de los compañeros se

agregara una ruta de crecimiento que presentara la Secretaría de Gobierno en cuanto a la procuración y la defensa de los derechos laborales de los trabajadores coahuilenses, gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias compañera Beatriz Granillo. ¿Alguien más tiene o quiere hacer uso de la palabra?. Sino la propuesta sería que pasáramos a votación y que la, que lo que mencionó la Diputada Beatriz lo vean en la Comisión correspondiente porque se está turnando a la Comisión de Previsión Social, que es lo que pide el compañero Diputado. Si adelante Diputado Lenin.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Quisiéramos hacer el planteamiento. En el Punto de Acuerdo solicitamos que se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social toda vez que ya hay un Acuerdo emitido por el Ejecutivo, quisiéramos la planteara aquí ante ustedes la posibilidad de turnarlo directamente a la Secretaría de Gobierno en vez de esperar a turnarlo a la Comisión que yo creo que fue un Acuerdo ya tomado y que ya se había tomado inclusive desde hace dos años, no.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Está a su consideración, lo sometemos a votación. La petición que hace el Diputado Lenin es muy clara, turnarla a la Secretaría de Gobierno que es la encargada de la operación de estas Juntas o de implementarlas y someterla a votación de los compañeros. Tienen la palabra.

Muy bien 8 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención. Así es.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Luis Fernando Salazar Fernández del Grupo Parlamentario Luis Héctor Álvarez Álvarez, del Partido Acción Nacional para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre Ley de Transparencia y Acceso de Información que promueve el Gobierno del Estado de Coahuila. Adelante Diputado

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas y Diputados:

El pasado 28 de enero del presente año, dieron inicio los foros de consulta para la elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que promueve el Gobierno del Estado de Coahuila, a fin de recoger las propuestas de los ciudadanos a ese respecto, conforme a un calendario que culmina el día último de febrero. La ley en cuestión deberá regular el deber del Gobierno de informar sobre los asuntos públicos y el derecho de los ciudadanos a ser informados.

En virtud de lo anterior y con el objetivo de conocer, opinar, discutir y evitar que los foros de consulta se lleven a conclusiones preconcebidas, el de la voz, perteneciente al Grupo Parlamentario del PAN, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, se sirva presentar lo antes posible un proyecto de iniciativa de Ley o borrador de Iniciativa de Ley a ese respecto, para que ésta sea enriquecida con ideas de los actores sociales.

Lo anterior es procedente porque ya existe una Ley Federal de Transparencia de aprobación reciente en el Congreso de la Unión, por lo que sería ocioso pretender descubrir el hilo negro en esta materia. Por tal motivo, los foros deberían ser aprovechados para discutir el proyecto de iniciativa de Ley del Ejecutivo Estatal.

Si se busca que Coahuila esté a la vanguardia en esta materia, estamos obligados a incorporar los avances de la Ley Federal en cuanto al respeto al derecho a la información por parte del Ejecutivo y se

**Saltillo, Coahuila, a 4 de Febrero de 2003**

**Primer Período de Receso**

amplíe en relación a los otros Poderes, no sería válido que con el pretexto de los foros, se buscara legitimar una ley que refuerce el control del gobierno en vez de fortalecer los derechos cívicos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por el Artículo 67 fracción XX de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Artículo 17 fracción VI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, el Grupo Parlamentario "Luis H. Alvarez Alvarez" del Partido Acción Nacional, por mi conducto presenta el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Unico:** Que en virtud de la iniciación de los foros de consulta a efecto de realizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Coahuila, respetuosamente se solicita al Ejecutivo Estatal, se sirva presentar a la brevedad posible, un proyecto de iniciativa de ley a ese respecto, a fin de que en los foros de consulta que se habrán de realizar durante el mes de febrero del presente año, se conozca, se opine y se discuta el proyecto de iniciativa de Ley del Ejecutivo Estatal.

**Saltillo, Coahuila, a 4 de febrero del 2003**

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.**

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, Diputado Luis Fernando. Tiene la palabra el compañero Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Compañeros Diputados, en lo que respecta a este Punto de Acuerdo, con todo respeto que me merece la Fracción Parlamentaria que lo presenta, yo creo que es una falta de respeto a la ciudadanía en el sentido de haber iniciado los foros ya de consulta, decirles también que no es que se esté descubriendo el hilo negro, pero si nosotros checamos las leyes aprobadas en los diferentes Congresos, cada una de ellas tiene diferentes situaciones que no son únicas, o sea, que si agarramos como bandera la Ley Federal aprobada, este, todos tienen diferencias, inclusive nosotros aquí en Coahuila como, pues como ente político del Partido del Trabajo en el estado, como actor, nosotros incluimos en la propuesta en Piedras Negras, los compañeros del Partido, incluyeron la facilidad para que los compañeros discapacitados tengan acceso a la información, que eso no viene en ninguna ley, en ninguna ley aprobada, si nosotros pedimos que los compañeros ciegos y débiles visuales pudieran tener acceso a la información medio un sistema braille, o sea, que eso no viene en ninguna ley, en ninguna ley aprobada, perdón.

Entonces, yo creo que las inquietudes de toda la ciudadanía se va enriqueciendo, yo creo que si nosotros le solicitamos esto al Ejecutivo, primero que nada pues nos va a decir que entonces para que son los foros y esa firma interinstitucional o esa firma, no recuerdo quien del, ¿contra lo federal? o.k. perdón, que vinieron y firmaron aquí con el Ejecutivo toda la candelarización, se le dio las facultades al instituto para que elaborara estos foros.

Entonces, yo creo que este Punto de Acuerdo se me hace que está fuera de tiempo, en mi juicio muy personal, porque pues al momento de iniciar los foros yo creo que es una falta de respeto para los que ahí participaron y los que se están preparando, nos estamos preparando para los siguientes. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias compañero Diputado Ramón Díaz. Tiene la palabra el Diputado Carlos Tamez y posteriormente el Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como lo menciona el Diputado Ramón Díaz, esto sería una falta de respeto a la ciudadanía que está participando en estos foros. Es de recordarse que el día el pasado 17 de diciembre se firmó un convenio en el Salón Municipalidades del Palacio de Gobierno, un convenio interinstitucional que suscribieron el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para la realización de consulta ciudadana para la elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Este, a raíz de este convenio se formó un Consejo Interinstitucional para la realización de la consulta ciudadana, en donde participaron por el Poder Legislativo un representante del Diputado Heriberto Ramos, por el Poder Judicial el Magistrado Ramiro Flores, por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Licenciado Homero Ramos Gloria y como testigo de honor el Contador público Francisco Barrio Terrazas, Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Se calendarizaron las actividades y el propio 17 de diciembre se firmó el convenio, los foros de consulta y recepción de propuestas y la consulta ciudadana se establecieron para enero y febrero, que ya están dando, ya se hicieron en Piedras Negras, aquí en Saltillo y se van hacer en las demás ciudades.

La sistematización, análisis de las propuestas y elaboración del proyecto de iniciativa están para marzo y abril, es decir, el proyecto de iniciativa está para esos meses y finalmente, la presentación de la iniciativa de ley es en el mes de mayo, no puede pensarse que ya hay una iniciativa que tenga el Ejecutivo para poderla presentar aquí y que también esto sea, estos foros sean para buscar legitimar una situación preconcebida o llegar a conclusiones preconcebidas, esto sería una falta de respeto a la ciudadanía y sentimos que no es procedente porque esto ya está calendarizado, ya se tienen, se están llevando a cabo los foros y de participación de la ciudadanía es en todos los órdenes, en Partidos Políticos y en todas las instituciones.

Por lo que señor Presidente, yo pensaría que esto debe ser desechado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Tamez., Tiene la palabra el Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

En cuanto a lo último que manifestaba mi compañero Diputado Carlos Tamez. Sí, efectivamente, se puede pensar que ya existe una iniciativa, un proyecto de iniciativa de Ley de Transparencia por parte del Ejecutivo y lo anterior lo digo, lo fundamento con la comparecencia del 29 de octubre del Secretario de Gobierno, el Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero ante el Pleno de la Quincuagésimo Quinta Legislatura en la que a continuación cito lo que textualmente dijo: "Por ello, el Ejecutivo del Estado en los próximos días enviará a esta Legislatura una Iniciativa de Ley de Acceso a la Información, en ella se recogen los modelos normativos internacionales y nacionales, la finalidad radica en tener un marco jurídico local que garantice de manera efectiva el acceso a la información".

Dentro de la misma comparecencia, de misma fecha, del Secretario de Gobierno, en aquel entonces, el Diputado Presidente de la Gran Comisión, el Lic. Heriberto Ramos, establece lo siguiente: "no queremos que esto pareciera ser una despedida porque sin duda tenemos que seguir trabajando hasta el último día del próximo mes de diciembre, en lo que sin duda es nuestra responsabilidad, el desarrollar el trabajo Legislativo que nos permite examinar las cuentas públicas de los municipios y los órganos del estado y desde luego, examinar la cuenta pública como aquí se ha planteado, del municipio de Nueva Rosita; al autorizar las leyes de ingresos de los 38 municipios; el paquete fiscal del Gobierno Estatal y el

presupuesto de egresos; así como las iniciativas de ley que tenemos en comisiones y que nos interesa sean estudiadas y analizadas, como la Ley de Agua, Ley de Conciliación y Arbitraje Médico y la iniciativa de Ley de Transparencia Administrativa que aquí usted, señor Secretario, nos ha anunciado será enviada en unos cuantos días a esta Soberanía”.

**Segundo.-** No considero que sea una falta de respeto a la ciudadanía porque en aras de la ciudadanía maneje toda la información va a beneficiar esta iniciativa, que yo no lo digo ni lo aseguro, lo dijo el propio Secretario de Gobierno ante este Organismo, ante el Pleno de la Legislatura pasada y es a efecto de que sea enriquecida, ya tienen un documento, yo no lo estoy inventando, vamos a conocerlo, en todos los convenios, en todos los convenios exigen modificaciones en todos los contratos y convenios exigen convenios modificatorios, no estaríamos violando, yo estoy proponiendo que modifiquemos y que nos den a conocer esta propuesta de iniciativa de Ley que ya se tiene, que ya está en Poder del Ejecutivo, por lo que solicitamos sea atendida esta posición. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Luis Fernando. Tiene la palabra el Diputado Lenin Pérez y posteriormente Carlos Tamez.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Si, yo considero que no contraviene la propuesta de la Comisión Parlamentaria del Partido Acción Nacional, toda vez que lo que se está solicitando nada más se presente el proyecto la Iniciativa de Ley que puede tener, y que como ya nos lo acreditó aquí el Diputado Luis Fernando, existen.

Además, nosotros vemos con agrado que la iniciación de este proceso para generar esta ley se esté dando en el sentido que se ha venido dando con una consulta de toda la ciudadanía, pero tampoco podemos negar que el Poder Ejecutivo tiene también facultades para podernos enviar esa Iniciativa de Ley y que simplemente queremos conocerla y que yo, en ese sentido, estoy de acuerdo en que pudiéramos tener acceso a ese proyecto de ley que pudiera enviarnos el Poder Ejecutivo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Lenin. Tiene la palabra el Carlos Tamez y luego la Diputada Beatriz Granillo.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Seguramente en esa fecha que menciona el Diputado Luis Fernando había algún proyecto de iniciativa, pero el Gobierno del Estado, el señor Gobernador decidió ir más allá y decidió incorporar a la sociedad dejando a un lado el proyecto que pudiese haber existido, que no conocemos y que no es, este, no existe ya, en virtud de que esto ya fue mediante este convenio, puesto a disposición de los foros para la participación ciudadana y de acuerdo al calendario esto se va a presentar como proyecto, que recoja la participación ciudadana, que recoja toda las inquietudes de participación ciudadana, se va a plantear en un proyecto que va a estar en definitiva de acuerdo al calendario en el mes próximo, en el mes de mayo.

Así es que por lo tanto, no es necesario conocer, si acaso la hubo, alguna iniciativa que haya tenido el Ejecutivo, puesto que esto ya fue cambiado totalmente al haber hecho, al haber celebrado este convenio interinstitucional con la participación del testigo de calidad del Secretario de la Contraloría.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Tiene la palabra, Gracias Diputado Tamez, tiene la palabra la Diputada Beatriz Granillo y posteriormente el Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Compañeros Diputados y Diputadas.

La consulta popular es una técnica de perfeccionamiento parlamentario, es muy nueva en nuestro país y saludo el hecho de que exista por lo menos un borrador o un esqueleto sobre el cual se dirija de alguna manera la discusión y el análisis de la sociedad.

Lo desconocemos, ojalá y nos hicieran llegar esta, este borrador inicial, este documento de trabajo que pudiera de alguna manera organizar el trabajo legislativo en la materia, sin embargo, yo creo que si somos consecuentes con el Punto de Acuerdo presentado por mi Partido y en el cual se aprobó que a estos foros de consulta acudieran los Coordinadores de cinco Comisiones para representar al Poder Legislativo en esta propuesta de ley, perdón, en la consulta de esta propuesta de ley, nosotros también pudiéramos avanzar precisamente en sistematizar pluralmente y con un esfuerzo de respeto a la participación ciudadana, retomando y estableciéndose una mesa de trabajo entre todos los Partidos Políticos que integramos esta Legislatura, que sistematizara la respuesta de la ciudadanía en cada uno de los foros.

Resulta preocupante el hecho de que en el primer esfuerzo del Ejecutivo únicamente se presentaran 7 propuestas en la consulta, resulta entonces poco claro el hecho de que la ciudadanía no esté o esté interesado en este foro de consulta, a mi me parece que nosotros con la facultad que nos aprueba la Constitución debiéramos de establecer una mesa de Trabajo para sistematizar y darle cuerpo a esta Iniciativa de Ley que efectivamente debe partir de un planteamiento ya marco, perdón, un planteamiento marco ya discutido en el Congreso de la Unión y que aterrizará en el estado con un borrador muy limitado y que definitivamente, si efectivamente participamos todos en la consulta, vamos a garantizar que sea una ley muchísimo mejor y que responda a los intereses de la ciudadanía.

Yo quisiera pensar que estos foros de consulta son verdaderamente espacios de participación social y que no sean actos protocolarios. Por lo que considero, insisto una vez más, que debemos de hacer cumplir el Punto de Acuerdo en el cual se establecían las Comisiones que deberían de representar a nuestro, a nuestra Legislatura en ese proceso y que estableciéramos una mesa de trabajo para empezar a puntualizar los artículos que integrarían esta norma. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias Diputada Beatriz. Tiene la palabra el Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Ahorita el señalamiento que hacía en el sentido de que ya se va a ratificar lo que dije, que ya existe una propuesta de ley, este, está dentro de la comparecencia del Secretario de Gobierno que tuvo lugar el 29 de octubre del año 2002 ante la Quincuagésimo Quinta Legislatura.

Aquí significa, decía mi compañero, que a lo mejor ya pues hubo una y ya se perdió, yo no creo que se haya perdido, porque a fin de cuentas tuvo que haberse hecho un trabajo y no creemos que se haya perdido. Vamos más allá, lo que queremos es que se discuta lo que tenemos ya hecho, que presente el PRI una, que presente el PRD una, que presente el PT una, que presente la UDC una, el PAN ya había presentado una y la del propio Ejecutivo, que no lo estoy inventando, el Secretario de Gobierno dijo que ya la tenía, el Presidente de aquel entonces de la Gran Comisión ratificó el dicho, esto obra en la comparecencia por escrito en un documento del Congreso, de este Congreso, solicitamos que se discutan, vamos a escuchar la consulta de la ciudadanía, los actores sociales nos van a dar sus opiniones, hay que dar las nuestras también y que ellos sepan lo que nosotros ya tenemos en mente.

Pido aquí que todos los partidos pongamos, nosotros ya pusimos la nuestra, que todos pongan la suya y aquella que el Ejecutivo ya anunció a través del Secretario de Gobierno que tenía hecha, que las metamos y todas se discutan a fin de enriquecer este proceso. Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Luis Fernando, tiene la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Está muy claro en el calendario. Los eventos que en los que se va a participar en cuanto a la consulta de la Ley de Transparencia.

Primeramente está firme el convenio de intención que fue el 17 de diciembre, posteriormente están los foros de consulta y recepción de propuestas y la consulta a la ciudadanía, donde todos y cualquiera de nosotros, llámese Legisladores, llámense ciudadanía civil, Partidos Políticos, los que crean conveniente presentar sus propuestas.

Después, eso sería en enero y febrero, en marzo y abril sería la sistematización, el análisis de las propuestas y la elaboración del proyecto de iniciativa ¿sí?, entonces marzo y abril, donde estemos nosotros inmersos, como dice la Diputada Beatriz Granillo, nosotros los Legisladores, es en la forma en que también le vamos a dar formato a esta ley; posteriormente viene el análisis del proyecto de la misma y por último viene la presentación de Iniciativa de Ley.

Yo creo que está muy claro el proceso que lleva esta, la realización de esta ley, yo creo que no tiene mayor renombre, además es un derecho que la asiste el Ejecutivo, presentar una iniciativa o pedirle la consulta a la ciudadanía.

El creyó, él creyó conveniente hacer este Convenio Interinstitucional en donde están presentes tanto el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Instituto Estatal de, el Instituto Estatal de Participación Ciudadana ¿sí?, ahí nos da la clara muestra donde hay una franca respuesta a que la ciudadanía participe libremente, donde ella vierta cuáles son las necesidades o cuál es la expectativa que ellos tienen de esta ley, porque al final de cuentas la ciudadanía es la que va a tener el mayor acceso a esa información y como tal se está haciendo, un patrón de acuerdo a esas necesidades, no se está presentando ya un vestido hecho y que se va hacer y se va arreglar conforme a las necesidades de la ciudadanía, no, aquí se está haciendo un patrón antes de elaborar esa ley de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.

Entonces, yo considero que estamos plenamente, tenemos todo el derecho y estamos plenamente invitados y tenemos la obligación de participar en estas consultas en estos foros de consulta y en todo en este calendario que se firmó y que se está llevando a cabo tal cual. Gracias señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si me permiten, hay varias peticiones: primero el Diputado Ramiro Flores, posteriormente el Diputado Ramón Díaz, luego la Diputada Beatriz Granillo y posteriormente Luis Fernando, Diputado Luis Fernando Salazar tiene la palabra y Diputado Carlos Tamez. Tiene la palabra Diputado Ramiro Flores.

**Diputado Ramiro Flores Morales:**

Compañeros, en los foros de consulta han enriquecido la vida política y social de Coahuila tan es así que nosotros somos productos de una reforma electoral única a nivel nacional y que emergió de esos foros de consulta, previamente se habían dado algunos intentos pero luego ya cristalizó con ello.

Los foros de consulta son abiertos, todo mundo, todos los coahuilenses podemos participar, organizados a través de Partidos Políticos, a través de centros educativos o en lo personal o particular. Entonces, desde ahí podemos decir que todos y cada uno podemos presentar nuestra propuesta.

Finalmente, quiero manifestar y recalcar que una vez que se estén participando en estos foros de consulta y si salen ahí algunas iniciativas o algunas propuestas que no van dentro de los temas como sucedió en Piedras Negras, se están recibiendo todas esas inquietudes para pues cuando vaya el proceso de análisis pues se agregue, se anexe o se contemple ahí, o sea, no están encuadradas exclusivamente a los temas de la convocatoria porque también se, son más amplios.

Por ello, considero, quiero volver a ser coincidente con los compañeros que me antecedieron, de que se proponga se deseche esta iniciativa porque sería ilógico que ya hubo unos acuerdos institucionales y que una misma figura del Gobierno Federal lo avala que no se haya analizado la actuación de él, que a lo que iba a provocar.

Entonces, yo estoy con la iniciativa de que esto no pase, no se apruebe y que se siga con el proceso de eso si de involucrarnos todos aún más en los foros de consulta, que participemos todos nosotros.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias Diputado Flores. Tiene la palabra el Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Compañeros Diputados, este, ahorita por lo, en el, lo comentaba nuestro compañero Diputado Luis Fernando, efectivamente, nosotros como partido, como Partido del Trabajo tenemos una propuesta, tenemos una propuesta, pero creemos nosotros que las instancias para presentar esas propuestas ¿si?, son los foros, pero aceptamos, aceptamos y vamos a enviar a la brevedad posible a esta Soberanía la propuesta de iniciativa de Ley de Transparencia, la vamos a enviar a esta Soberanía como Fracción Parlamentaria para que todos los Diputados y todas las Fracciones Parlamentarias tengan conocimiento de ella, pero decirles que los mecanismos para la difusión o tratar de que sea la aprobación de esos puntos que están, porque si nosotros checamos, les digo nuevamente, las leyes de los estados que ya fueron aprobados, en todo caso hubiera sido un mandato donde la ley federal fuera la que se aplicara, y entonces no, no, se quitaría la Soberanía que tenemos los estados, el poder de elaborar, este, nuestras propias leyes.

También aquí ahorita siguiendo la dinámica de la compañera Beatriz en el sentido, aquí tomamos un acuerdo donde decíamos que la Diputación Permanente girara a las Comisiones, cuatro o cinco comisiones no recuerdo ahorita los nombres, para que estuvieran integradas en estos foros o que estuvieran presentes para lo siguiente, o sea, aquí lo que pretendemos con esto es que evitemos sorpresas al momento de la elaboración. También pedimos, si mal no recuerdo cuando se tocó el tema en la primer sesión o en la segunda, solicitamos que a esta Diputación o a la Concertación Parlamentaria nos hicieran llegar los videos de los foros, los videos y las grabaciones de los foros, todo esto es para en las que no hemos podido asistir o en este foro el primero que fue en Piedras Negras o a los demás a lo mejor no podemos asistir, tengamos conocimiento textual y visualmente de todo lo que pasó ahí, de todas las propuestas, que nos las hicieran llegar por escrito, creo que ese fue un Punto de Acuerdo que se iba a turnar al Instituto Estatal y de Participación Ciudadana en el sentido de que nos hicieran llegar todo, nos hicieron llegar las, los, las minutas y nos hicieron llegar los acuerdos, más no todas las ponencias que ahí se presentaron y los videos.

Entonces, yo si solicito que nuevamente se retome el tema o que se aplique lo ya acordado en el sentido de que las Comisiones participen y que los encargados de la elaboración de los foros nos hagan llegar esos videos y estas grabaciones, todo para evitar sorpresas y reitero nuevamente, haremos llegar a esta Soberanía la propuesta del Partido del Trabajo para que la analicen, si esa es la inquietud de nuestro compañero pues el Partido del Trabajo está, tiene rato, sabemos que en la Legislatura anterior la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional presentó, presentó una iniciativa y lo cual no fue turnada,

decirles también que lo que comentaron en la del Diario de Debates me imagino de la Legislatura anterior, pues decirles que quedaron muchas cosas pendientes, que quedaron muchas propuestas, que quedaron muchas a lo mejor buenas voluntades pero que por falta de tiempo no se dieron. Ahorita digo yo alabo nuevamente la decisión del Gobierno del Estado, del Instituto y del Gobierno Federal en hacer esto ciudadano.

Claro lo digo nuevamente, la propuesta de nosotros la estamos bajando a los foros porque es la instancia, ahorita de momento es la instancia para poder presentar todas las propuestas que tengamos de adecuaciones, modificaciones o incluirle algo y claro, tomamos de referencia la ley federal, la ley aplicada, la ley federal pues es de las más completas que hay inclusive en los estados, entonces de ahí nosotros tomamos elementos para nada más incluirle los que faltan. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Ramón Díaz. Tiene la palabra, permítanme aquí los tengo.. era Beatriz Granillo y luego Luis Fernando Salazar. Adelante y posteriormente Carlos Tamez.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Gracias señor Presidente.

Nada más para comentar que la discusión que estamos dando me parece, señores Diputados y compañera Diputada, que es un poco sin sustento, en virtud de que si efectivamente esta Legislatura firmó un convenio de intención y estamos participando en los foros, probablemente lo que falta es una discusión política seria entre los Grupos Parlamentarios en la, en el área que corresponde de Concertación Parlamentaria para definir la forma en la que vamos a participar nosotros como Legisladores.

Cualquier Diputado que quiera conocer la propuesta, si es que efectivamente existe, pues que la solicite a quien la presentó, si es que la presentaron ya, y si no la han presentado no es una iniciativa, es un proyecto que tiene el Ejecutivo y no lo ha turnado acá, acuérdense que la calidad de iniciativa la tiene en el momento en el que nosotros lo presentamos al Pleno.

Entonces, yo pediría que pasáramos a otro punto, porque de alguna manera también el Grupo Parlamentario del PRD tiene algunas señalamientos que hacer a la forma en la que como Legislatura estamos participando en estos foros ¿si?.

Entonces, eso sería todo y pues pediría que avanzáramos por obvio de tiempo. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputada Beatriz. Tiene la palabra Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Conozco y entiendo el convenio celebrado para la elaboración de foros. Por otro lado, mi Punto de Acuerdo es claro, lo que estoy solicitando ahí está, hice un agregado en el sentido de que lo hacíamos extensivo a las demás Fracciones para que presentaran sus propias iniciativas o proyectos de iniciativas de ley a ese respecto.

El, yo estoy solicitando que por parte del Ejecutivo que se presente el proyecto de iniciativa de ley que dijo el Secretario de Gobierno tenía, o sea, lo único que digo es que se lleve a los foros, si en un momento dado, si no entiendo a que le temen, a que la ciudadanía lo conozca, pero si sienten algún temor en que lo conozca tendrán sus razones.

Solicito ahorita atentamente a la Presidencia de esta Comisión Permanente se dé para adelante y voten en sentido que se tenga votar este Punto de Acuerdo, con el agregado que hice.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Luis Fernando. Está el siguiente turno el Diputado Carlos Tamez.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

bueno, yo lo que considero es que está perfectamente claro, hay un convenio para llevar a cabo estos foros, hay una calendarización, se han llevado a cabo foros, en Piedras Negras hubo 22 ponencias, todo esto está de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en donde en el Artículo segundo dice: la cultura de Participación Ciudadana y Comunitaria, el estado, los municipios y la comunidad en general deberán promover, fomentar e instrumentar de manera conjunta, permanente y eficaz una cultura de participación ciudadana y Comunitaria, definitivamente se siguió por esta vía.

Lo que comentaba la Diputada Beatriz Granillo en el sentido de que quisiera ver un esqueleto o un borrador de una Iniciativa de Ley, pues eso se va a tener en el mes de marzo, cuando de acuerdo a la calendarización entre marzo y abril se va a tener ya la propuesta de iniciativa, para que esa Iniciativa sea votada, ya se tengan en definitiva en el mes de mayo.

Si en la participación del Secretario de Gobierno, en octubre, se mencionó que el Ejecutivo presentaría una iniciativa de ley, finalmente es evidente que se optó por este proceso participativo y definitivamente lo que se pretende, eso lo suponemos claramente, es de precisamente evitar lo que el Diputado Luis Fernando señala, de que se tengan concepciones preconcebidas, o sea, acuerdos o solicitudes preconcebidas, no se trata definitivamente de parte del Ejecutivo de influir en la ciudadanía para tener una algo preconcebido, un este, una iniciativa preconcebida que pudiera influir en la ciudadanía al respecto, simplemente esto se trata de tener un foro, de que a través de estos foros en donde está la participación de todos los Partidos Políticos, de todos los Diputados, de todas las organizaciones ciudadanas, se pueda tener con ese consenso una Iniciativa de Ley de Transparencia como lo queremos todos los coahuilenses.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Tamez. No se si alguien más quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Yo propongo que se deseche el Punto de Acuerdo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, yo creo que está suficientemente discutido el tema, lo comentaba el compañero Diputado Secretario y yo les pediría a los Diputados presentes, si, adelante Diputada Beatriz Granillo.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Dado la propuesta que hace nuestra compañera Latiffe, si quisiéramos solicitar que se de lectura al Punto de Acuerdo, a la proposición concreta del Punto de Acuerdo para saber en que sentido va a ir nuestra votación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Con todo gusto, yo le pediría al Diputado Luis Fernando Salazar que nos haga favor de leer el Punto de Acuerdo que presenta la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

**Punto de Acuerdo:**

“**Unico:** Que en virtud de la iniciación de los foros de consulta a efecto de realizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Coahuila, respetuosamente se solicita al Ejecutivo Estatal, se sirva presentar a la brevedad posible, un proyecto de iniciativa de ley a ese respecto, a fin de que en los foros de consulta que se habrán de realizar durante el mes de febrero del presente año, se conozca, se opine y se discuta el proyecto de iniciativa de Ley del Ejecutivo Estatal.”

Quiero nada más hacer la aclaración que, este, solicité a esta, a este órgano que se agregara que se hiciera extensiva a los demás partidos, a fin de cuentas nosotros como Legislativo tendremos que aprobar la Ley de Transparencia y por conocimiento y por tener más bases lo que habremos de legislar, en aras de eso es mi solicitud. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Gracias Diputado Luis Fernando. Está a su consideración el Punto de Acuerdo, primero como lo presenta; segundo, si estamos de acuerdo en que se adicione lo que él menciona y votarlo con las propuestas ya de darle para adelante al punto o bien desecharlo.

Antes de pasar a la votación, tiene la palabra Diputada Beatriz Granillo.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Hay perdón por la, ser reiterativa en abuso del tiempo de todos los compañeros Diputados, pero no hay iniciativa, insisto, este es un problema de técnica parlamentaria y debemos de ser muy precisos. Si en el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila no se ha presentado un proyecto de ley, no hay iniciativa presentada. Tampoco estoy muy de acuerdo, eso lo comento en cuanto a los compañeros del PAN, respetuosamente se los hago llegar, pero también les comento a los compañeros del PRI que por qué no respetar el ejercicio de los compañeros del PAN en presentar propuestas y dejar que se analicen y que corran el curso de lo que hemos hecho para todos los Puntos de Acuerdo de esta, hasta donde llevamos la Legislatura. ¿Por qué. Bueno pues fundamentalmente porque nosotros solicitaremos al Ejecutivo lo que corresponda y el Ejecutivo tendrá que responder en el mismo sentido, si el Ejecutivo hubiera mandado al Congreso una iniciativa de ley, un proyecto de articulado con exposición de motivos para que se leyera en el Pleno de este Congreso, ya existiría una iniciativa, no lo hay, así será la respuesta del Ejecutivo, o sea, yo para que no violentemos los procesos y la creación de consenso que hemos avanzando en esta Legislatura. Eso lo pido respetuosamente a todos los integrantes de la Diputación Permanente. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Yo creo que está suficientemente discutido el tema. La propuesta es si se vota como está el Punto de Acuerdo con el añadido que hace el Diputado Luis Fernando Salazar o se desecha el Punto de Acuerdo y yo creo que todos hemos participado y les pediría a ustedes votarlo este Punto de Acuerdo.

Los que estén porque se le envíe al Ejecutivo el Punto de Acuerdo que propone Acción Nacional, sirvan manifestarlo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Sí, con el agregado naturalmente. Es en el sentido a favor de que se le envíe al Ejecutivo la propuesta del Punto de Acuerdo. Tenemos un voto a favor.

En el sentido de que se deseche el Punto de Acuerdo, les pido lo manifiesten.

Tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor; tenemos un voto a favor en el sentido de que se le envíe.

Pasamos a los votos en contra, no pero el voto en contra de que se le envíe y el voto en contra, porque son dos propuestas y el voto en contra de que se deseche y la abstención. Se abstienen dos compañeros.

Si mira, la votación primera es hay un Punto de Acuerdo con un añadido que propone Acción Nacional, tenemos que tener los votos a favor, solamente tenemos, lo manifestó el compañero Diputado Luis Fernando Salazar a favor de que se le envíe al Ejecutivo, de que presente no la iniciativa sino el proyecto, con el añadido que el decía de que se le pida a las demás Fracciones Parlamentarias que presenten sus anteproyectos.

Esa es una, la pasamos a votación tuvimos el voto a favor del compañero Diputado Luis Fernando Salazar, los demás no levantamos la mano, lo voy a pedir:

Quien esté en contra de que se envíe al Ejecutivo Estatal la propuesta de Punto de Acuerdo del compañero Diputado Luis Fernando Salazar lo sirvan manifestar, en contra, ya tenemos uno a favor. Tenemos cinco votos en contra de que se envíe, abstenciones dos.

El punto que se está tratando ahora vamos a votar que se deseche este Punto de Acuerdo. ¿Cuántos estamos a favor?

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, en el momento en el que se vota en contra se esta desechando el Punto de Acuerdo, ya es obvia la votación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

De acuerdo, lo que pasa es que eran dos propuesta. Está desechada y pasamos al siguiente punto.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, para plantear una propuesta de Acuerdo que presentan el Partido del Trabajo y la Unidad Democrática de Coahuila sobre necesidad de buscar un mecanismo ágil que permita abatir el rezago en entrega de escrituras.

Tiene la palabra, compañero Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

El Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola", de la Unidad Democrática de Coahuila, aborda en este Punto de Acuerdo un problema sensible que aqueja a miles de familias coahuilenses. Lo hace así porque a nosotros se han acercado compañeros de Saltillo, Matamoros y particularmente Acuña. El planteamiento de respaldo que nos han hecho es el siguiente: como encontrar un mecanismo ágil y de bajo costo para que se regularice la propiedad que habitan.

Al analizar este asunto encontramos que no es un problema menor y privativo solo de las capas más desprotegidas de la sociedad, ya que se ha convertido en tema de inquietud diaria en otros sectores sociales. No pro nada se trata del aseguramiento legal de las propiedades donde habita la familia.

Al abordar este complejo problema le hacemos encontrado facetas que lo convierten en un tema que debe preocupar a las autoridades estatales, a los grupos de notarios, a las constructoras y a las dependencias encargadas de atenderlo, pero sobre todo al gobierno.

El hecho de que existan miles de coahuilenses que no cuentan con escrituras que amparen sus propiedades no es, repetimos, un problema menor. Implica desatención, debilidad para no modernizar los sistemas de trabajo y, sobre todo, burocratismo por parte de los organismos encargados de desahogar esta tarea. Pero el problema tiene facetas que lo convierten en un fenómeno complejo.

Es un problema que refleja la dificultad de resolver el problema que significa la excesiva tramitología que hace laberíntico el trámite al que a que recurren muchos coahuilenses en la búsqueda de un título. Esto pese a que en el Plan Estatal de Desarrollo se planteo claramente como misión lo siguiente: "Propiciar un desarrollo urbano y regional sustentable, es decir, ordenado, equilibrado y congruente con la distribución territorial de la población y de sus recursos tanto naturales como materiales; con ello elevar la calidad de vida en las localidades urbanas mediante la atención de los rezagos, fortaleciendo la infraestructura básica y el equipamiento urbano y mejorando la prestación de servicios públicos. Así mismo, simplificar, eficientar y modernizar la administración urbana".

Nos hace pensar que las instancias de gobierno encargadas de atender este frente no han visualizado que el contar con un título de propiedad contribuye a la integración familiar, a la construcción de un estado de ánimo propositivo y fortalece la confiabilidad y perspectiva de futuro al trabajador.

Realizar oportuna y eficazmente esta tarea implica que en materia de escrituración lanza un mensaje a la sociedad en el sentido de esforzarse por dar certidumbre en sus acciones, pero además viste a la autoridad que lo cumple, ya sea esta municipal, estatal o federal.

También el hecho de que miles de familias no puedan usar este documento para hacerse de recursos a través de créditos que le pueden servir para emprender una negocio, refleja que estamos acumulando una inmensa cantidad de recursos en manos muertas, ya que este título no sirve de palanca para poder buscar nuevos horizontes en la inversión en negocios de baja inversión.

Existe otra faceta que es necesario tomar en cuenta. El no contar con certidumbre en cuanto a la propiedad del terreno o la casa, hace que el padre o la madre gasten demasiado tiempo en quedar bien con el líder de la colonia o el partido que organizó la posesión. Este trabajo para demostrar fidelidad ocupa demasiado tiempo que se gasta en asistencia a reuniones, marchas y plantones que demuestran la lealtad del poseionario a los que dirigen el movimiento.

Una investigación reciente demostró que aquellos que no cuentan con un título de propiedad pierden 16 horas de trabajo por participar en actividades que demuestren su fidelidad. En cambio en aquellos hogares a los que ya se les dotó de un título, sus integrantes tienen mucho más tiempo para dedicarlos a la actividad productiva y por ende para elevar su nivel de vida.

Finalmente sabemos que el fuerte contingente de pobladores que habitan en las grandes ciudades de nuestro país, que tiene una propiedad informal, con facilidad se orientan a laborar en procesos productivos enclavados en al economía informal, o sea son informales doblemente porque no están en un padrón de gentes con título de propiedad, pero son también informales porque la mayor parte de su trabajo lo ocupan en tareas no ligadas con el fisco. Esto quiere decir que fácilmente el no contar con el título los convierte no solo en evasores de los impuestos que genera la propiedad sino también en otros ámbitos de la actividad productiva.

En Coahuila, tanto el Plan Estatal de Desarrollo como en los informes de gobierno, se aborda la necesidad de abatir el rezago en esta materia, sobre todo porque se toma en cuenta que en el estado existen ciudades que tienen índices de crecimiento arriba de la media estatal y nacional, que tienen la presencia de fuertes corrientes migratorias que se asisten en las ciudades de la frontera, principalmente Acuña. Frente a esta realidad se plantea la necesidad de contar con organismos ágiles, auxiliados por

**Saltillo, Coahuila, a 4 de Febrero de 2003**

**Primer Período de Receso**

tecnología y por la capacitación de sus trabajadores, pero también con la revisión del marco legal, todo esto con el propósito de reducir el enorme rezago que existe.

De acuerdo con la información proporcionada por los anexos del tercer informe de gobierno, tenemos la impresión de que, pese a que existen avances, las cifras reflejan altibajos, así, en el año 2000 se dieron 22 500 escrituras, para el siguiente año se repartieron 26 mil 371 expedientes de esta naturaleza, esto significó un incremento del 17 por ciento. Para el año 2002 se entregaron 16 mil 156 escrituras, esto representó una caída del 39 por ciento en el ritmo de entrega.

Tomando en cuenta la situación de rezago en esta materia creo que esta Legislatura debe hacer un esfuerzo para que se agilicen este tipo de trámites, debe contribuir a un esfuerzo coordinado entre la federación, el estado y los municipios para que esta tarea se afronte con mayor éxito e incluso tiene la obligación de revisar el marco legal para convertirlo en un instrumento contra el rezago.

Por lo tanto proponemos los siguientes

#### **Puntos de Acuerdo:**

**Primero.** Que las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Obras Públicas y Desarrollo social establezcan relación con los organismos de carácter estatal encargados de cumplir esta tarea, esto con el propósito de impulsar decisiones que permita abatir el rezago en esta materia.

**Segundo.** Que las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Obras Públicas y Desarrollo Social, en estrecha coordinación con el organismo gubernamental que atiende estos asuntos, busquen conjuntamente propuestas de solución. Una de ellas pueden ser la de usar el mecanismo de las expropiaciones por causa de utilidad pública.

**Saltillo, Coahuila, febrero 4 del 2003**  
**Por el Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" de Unidad**  
**Democrática de Coahuila.**

**Coordinador Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.**  
**Diputado Gregorio Contreras Pacheco.**

Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias Diputado Ramón. Está a consideración del Pleno. Tiene la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Yo les quiero preguntar a los dos Diputados de los dos Grupos Parlamentarios que están haciendo este proémio y estos dos Puntos de Acuerdo que si conocen el manejo que se ha llevado a cabo dentro de la Comisión Estatal para Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, tienen conocimiento de cuáles son el manejo, qué es lo que se lleva a cabo dentro de esa institución, Diputados.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Bueno, permítanme, tiene la palabra el Diputado Lenin. Es una pregunta que la escuchamos de la Diputada Latiffe, entonces, no se quien quiera contestarla de ustedes. Diputado Lenin, adelante.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Si, nosotros no tenemos acceso a la información de todo el procedimiento completo que lleva a cabo CERTUC, pero si sabemos por otro lado el enorme problema y el rezago que hay importante en algunas regiones del estado. Yo creo que en ese sentido está este planteamiento, sabemos lo complicado que es, sabemos de todas los procedimientos jurídicos que se tienen que resolver previo a poder adjudicar el terreno y poder emitir una escritura, de eso tenemos pleno conocimiento, sin embargo, nosotros creemos que puede hacer un esfuerzo para intentar volver a incrementar la cantidad de escrituras que en algún momento fue un poco más eficiente y que en este momento creemos que no está cumpliendo con su función y que ha sido poco efectivo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado. Adelante Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

En ese sentido nuestra propuesta está muy específica, va en cifras, el conocimiento técnico la entrega de escrituración, quizás podemos hacer comentarios, más yo creo que la propuesta es muy concreta: que las Comisiones Unidas de Comunicación y Obras Públicas y de Desarrollo Social establezca una relación para que busquen el mecanismo para que esto pueda llegar a un mejor término.

Estamos reconociendo la cantidad de 65 mil 27 escrituras que se entregaron en 3 años, esto también nos quiere decir que en el estado definitivamente existía todavía aún más de lo que todavía tenemos en cuestión de rezago de escrituración, esto nos lleva, nos remota a períodos de gobiernos atrás, donde realmente si vemos cifras, quisiera ahorita, no las traigo ahorita, pero para en el 98, el 99, fueron ni la cuarta parte de estas entregas, estamos reconociendo el trabajo que lleva hasta ahorita.

Definitivamente nosotros consideramos que, bueno, si a ustedes no les han llegado problemas en colonias donde llevan mucho tiempo de solicitud de trámites, nosotros no en nuestro caso en lo que hemos recibido y hemos tratado de gestionar no decimos que sea un problema que el Gobierno esté atendiendo, muchas veces es por regulación de tierra, muchas veces los, aquí hacemos un punto donde dice: usar el mecanismo de la expropiación por causa de utilidad pública. En ese sentido hay muchos partidos, grupos o líderes, que se posicionan de un terreno sin tener los títulos de propiedad, esto también sabemos que es cuestión de rezago ¿si?, únicamente estamos diciendo: instruir a las comisiones para que se busquen los mecanismos de cualquier tipo para poder darle certeza a estas familias.

Ojalá que alguien nos pueda explicar cuál es el mecanismo exacto para poder escriturar, lo que a nosotros nos ayudaría mucho en nuestras gestorías, pero si decimos que es un sentido de la ciudadanía el no poder contar con certeza.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Ramón: Tiene la palabra la Diputada Beatriz Granillo, posteriormente la Diputada Latiffe.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

Yo quisiera separar jurídica y socialmente dos hechos que siento que en esta discusión se están confundiendo: uno es el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, que es un proceso netamente administrativo y que tiene que ver con la búsqueda de una forma jurídica para que los jefes de familia tengan una validación mercantil de su posesión, si, y la otra es la vía jurídica de reconocimiento público de que un bien es propiedad de alguien.

Si entendemos estas dos situaciones sería importante que esta Legislatura orientara todavía más la proposición que comentan los compañeros hacia propuestas concretas al Ejecutivo, que pudieran ser por ejemplo: el desarrollo de un programa de regularización de la tenencia de la tierra intensivo en determinadas zonas del estado. Por qué lo comento, bueno, porque a pesar de que en Torreón exista un Consejo Promotor de Desarrollo de las Reservas Territoriales COPRODER, es un fideicomiso que tiene un manejo político de la demanda de la tierra que está generando problemas fuertes de invasión ¿sí?, también lo comento porque el derecho a la vivienda es uno de los prioritarios en materia de derechos sociales y que si todos los que estamos aquí estamos luchando porque el marco jurídico se respete, pues debiéramos de buscar las formas para que se rompiera con la incertidumbre y la ilegalidad que guardan los asentamientos irregulares provocados por las invasiones de propiedades particulares.

Sin embargo, no hemos encontrado el camino, ni en Torreón ni en Acuña, ni en San Pedro, en ningún lado, todavía encontramos alguna vía para que un derecho particular, que es el derecho a la vivienda, no afecte con el derecho social de poner normas y decir esto es propiedad y esto no es propiedad, y también tiene que ver pues con la ideología y el posicionamiento político de algunos partidos que reivindicamos por encima del orden gubernamental el derecho de la ciudadanía a cubrir con sus necesidades, sobre todo en un marco de insuficiencia salarial que es en el que vivimos en nuestro país.

Entonces, yo haría la petición a los compañeros de los Partidos que hacen esta propuesta, que sean un poquito más específicos en cuanto a cuál es el planteamiento, porque lo que escucho yo de la proposición tiene que ver con la regularización de la tenencia de la tierra y lo que se lee en el resumen, en la Orden del Día, tiene que ver con los procesos de escrituración ¿sí?, pudiéramos facilitar los procesos de escrituración si este Congreso estableciera un convenio con la asociación de notarios y que se realizaran jornadas notariales, por ejemplo, ¿verdad?, si el problema fuera nada más inscribir la propiedad en el registro público, pero es un poquitito más complicado y algunos casos se requieren de vías jurídicas, de reivindicaciones incluso del marco de derecho civil como la prescripción etc., etc., la misma expropiación ¿sí?, que señalan los compañeros, pero, me parece demasiado amplio, si el planteamiento es muy concreto hacia CERTUC que digan en qué sentido y en donde se propone una campaña de regularización o que predio requiere un proceso de expropiación para la regularización de la tenencia de la tierra. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias compañera Diputada Beatriz Granillo. Tiene la palabra la compañera Diputada Latiffe Burciaga.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Efectivamente, con su permiso señor Presidente, yo hacia la pregunta planteándosela a los Diputados para preguntarles si sabían cual era el proceso o qué tenían de conocimiento, ellos dicen que es poco o nada porque nadie se los dice, eso es muy fácil, nosotros tenemos la obligación de acercarnos a las instituciones en la cuales se hacen este tipo de procedimientos para que les den ahí en forma puntual cuál es el proceso que se requiere para hacer las regularizaciones específicas.

En Coahuila, desde 1994 se creó precisamente por la necesidad de regularizar un sin número de predios irregulares y que estaban a la mano de Dios y que no había quien arreglase y siendo un problema social muy fuerte, se creo la Comisión Estatal para Regularización de la Tenencia de la Tierra, basada en esa necesidad que imperaba en ese momento y que sigue imperando porque aún no se ha acabado ese rezago tan grande que existía.

Pero también aquí dice que encontrar un mecanismo ágil y de bajo costo para que se regularice la propiedad que habitan.

Yo creo que un mecanismo ágil sería que un sinnúmero de personas que se dicen líderes, líderes de partido, líderes que en un momento dado, en el afán de atraerse a gentes, a personas a sus partidos, llegan y les prometan hasta lo imposible en determinados predios que a la postre no tienen ninguna

regularización o que tiende o tarda mucho tiempo en regularizar por el tipo de problemas jurídicos que traen esos predios.

Pero además dice aquí que aparte un mecanismo ágil dice que un bajo costo, un bajo costo. En todo el estado tienen conocimiento que la realización o el costo que representa una escritura que emite la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, de acuerdo a las colonias que están regularizando a lo largo y ancho del estado, es de 300 pesos, regaladas no pueden ser, no podemos, tenemos que enseñar a pescar no darles el pescado. Ahí en esos 300 pesos va implícito un trabajo muy arduo que es, documentos análisis de los documentos, es elaboración de planos, es un levantamiento topográfico general del predio, es un levantamiento topográfico individual de cada uno de los predios que se están regularizando, porque si vamos a terminar y se está regularizando de fondo tenemos que ser muy precisos en lo que se está haciendo.

Aquí más adelante dice que debemos de tomar en cuenta que auxiliados por tecnología y por la capacitación de estos trabajadores. Tecnología la tiene CERTUC, cuenta ahorita con una estación total satelital que permite hacer los levantamientos topográficos a través del satélite con la mayor precisión y ubicación de los predios, ya no andan con las cintas métricas corriendo y señalando en donde quedan o en que lado está ubicado el predio de acuerdo a las coordenadas y a los grados de su ubicación que plantea en las escrituras que solventan esos predios.

La gente es la gente más capacitada, es la que tiene todo el conocimiento que de trabajo en resolver este tipo de problemas y además, yo quiero darles como llega la gente o los colonos a pedir la regularización de los predios, se hace a petición de los colonos primeramente, es una solicitud, nosotros no actuamos de oficio, porque además quiero decirles que la Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra es una es un organismo público, es un organismo público que tiene como función conciliar las partes, concilia los intereses de los dueños de los predios invadidos o vendidos por ellos mismos o vendidos por líderes con autorización de los dueños y los colonos.

Entonces, CERTUC empieza a tener una relación entre ambas partes para llegar a un proceso y donde estén de acuerdo las dos partes. Posteriormente se analiza y evalúa antecedentes, planos, todo, se reúnen los propietarios y colonos con el propósito de llegar a un convenio de regularización en el caso de que todo esté bien, de que no exista ningún impedimento legal que se llegue a dar.

Los colonos y los propietarios acuerdan un costo específico, firman de acuerdo, se hacen los pagos necesarios, CERTUC hace el levantamiento topográfico general como les decía, después un levantamiento individual de cada uno de los predios donde está asentadas las personas ¿sí?, se hace un censo y se labora el plano general. Después ese plano se presenta en la ventanilla única donde tiene que ser aprobado por las autoridades pertinentes, porque aparte, muchos propietarios ellos mismos azusan a la gente meterse para no pagar derechos de notificación de fraccionamientos y de todo eso.

Ahí es donde los municipios y quiero que quede muy claro, son los que tienen primera mano para resolución de este tipo de problemas, los municipios que se ven, los que son los más afectados, porque posteriormente se hacen los problemas sociales tan fuertes que tenemos precisamente ahorita en Acuña, los mismos presidentes municipales han provocado ese tipo de situaciones, donde ni siquiera ponen un freno por la realización o levantamiento, no tienen antecedentes ellos no pueden decirle a nadie que se meta a un terreno porque eso se persigue, no se persigue de oficio, sino a petición de parte, entonces ahí lo único que tiene que hacer el municipio es basarse en su ley de obras públicas y asentamientos humanos para no permitir que edifiquen ningún ninguna casa o ningún tejaban sin permiso de construcción. Si hiciera eso el municipio muchas cosas se arreglarían, no se permiten hacer, eso lo hicieron en el sexenio pasado, perdón, en el trienio pasado en Torreón y en algunos casos les funcionó.

CERTUC integra el expediente global y elabora un formato, posteriormente se origina el proceso, se identifica un polígono mediante un plano, si, se pide un certificado de no antecedentes registrales, posteriormente se hacen las escrituras, se mandan al municipio, si, con la firma de los propietarios y de los compradores, se manda a, se hace todo lo concerniente a lo catastral municipal, se pagan, si se exceden de 200 metros, si se exceden de 200 metros se paga el impuesto sobre adquisición de

inmuebles, sino, entonces, yo me puedo pasar toda la mañana diciéndoles que es lo que hace, entonces, yo les sugiero que acudan a la instancia para que les diga, pero si es importante también saber, si, es importante también saber que esto, si ustedes tienen alguna sugerencia que hacer, si ustedes tienen alguna interrogante que tengan, ustedes lo pueden tener y pueden clarificarlo en las instituciones pertinentes.

Yo siento que presentar Puntos de Acuerdo por presentar Puntos de Acuerdo sin tener el *no how* pertinente con todo el respeto que me merecen y, este, pues hacerlo.

Efectivamente, el año pasado no se entregaron muchas escrituras que quedaron pendientes, quedaron alrededor de 6 mil y pico de escrituras pendientes, pero por la suspensión de todos los programas sociales por el proceso electoral no fue posible seguir entregando mayores escrituras, no es que haya bajado el trabajo, no es que se haya minorizado o se haya dejado a un lado, sino los procesos, el que se haya delimitado la acción de los, este, de los programas sociales, eso fue lo que no permitió seguir entregando escrituras.

Además, se está trabajando intensamente y se ha trabajado intensamente con las tres, con los tres, este, con los tres gobiernos, tanto federal estatal y municipal, en el federal a través con el INFONAVIT y con CORET se trabaja muy de la mano que se ha tenido un respeto absoluto y una y un eco incondicional por parte del Gobierno Federal en ese aspecto. En los gobiernos municipales también se ha trabajado de la mejor manera, hay convenios que tiene la Comisión Estatal para llevar y coadyuvar los esfuerzos entre los dos, entre los dos gobiernos.

Entonces, yo siento que debemos de tener un poquito más de, con todo el respeto que me merecen, un poquito más de acercamiento con esas instituciones y estoy de acuerdo que si en algunos casos no se puede llevar a cabo por problemas judiciales o por problemas políticos que se hayan generado entre grupos y todo, bueno, o.k. podemos, podemos hacerlo, pero no es por trabajo, no es por falta de interés del Gobierno del Estado, no es por falta de interés del Gobierno Federal, no es por falta de interés de los Gobiernos Municipales, muchas veces son elementos jurídicos que no están totalmente dilucidados por lo que se detienen los procesos de regularización.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias Diputada Latiffe. Diputado Lenin Pérez, tiene la palabra.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Si, yo quiero dejar muy claro, nuestro Punto de Acuerdo es lo suficientemente conciso y claro en lo que estamos planteando, hay una situación y un hecho que no podemos negar, el rezago es enorme y se puede mejorar el desempeño de CERTUC eso es lo que nosotros estamos planteando concretamente, no estamos inventando aquí números, son datos que se generaron en el tercer Informe del Gobernador y nosotros queremos decir que aquí que Unidad Democrática impulsó en Acuña la llegada de CERTUC, inclusive en una de las administraciones municipales presidida por Emilio de Hoyos Serna, se estuvo pagando de la Presidencia Municipal el sueldo del funcionario de CERTUC, sin embargo, han transcurrido los años y nosotros vemos que ha sido un órgano ineficiente, no se ha avanzado, se ha avanzado muy poco, se ha fomentado mucho la autoinvasión por parte de propietarios.

Y nosotros no queremos aquí venir a buscar culpables, nosotros creemos que se pueden buscar mecanismos para mejorar el desempeño de CERTUC, yo ya acudí la semana pasada a platicar con la encargada del despacho y yo le proponía, este, la posibilidad ante algunos casos concretos de algunas colonias de que se utilizara la expropiación y ella me decía que tenía recursos CERTUC en este momento para poderlo hacer, pero que se tenía que hacer toda una investigación, empezar a armar los expedientes y bueno, quedamos de empezar a tener reuniones, vamos a tratar de organizar a los colonos y van a acudir funcionarios de CERTUC a Acuña, como caso concreto, para intentar avanzar en la solución de colonias que tienen algunas 25, 20, años de fundadas y que no pueden tener la seguridad jurídica de un patrimonio.

Yo si quiero decirle también a la Diputada Latiffe que de ninguna manera esta es una agresión personal o una, este, toda vez que ella estuvo al frente de CERTUC, yo creo que inclusive debería de excusarse de intervenir en este asunto toda vez que tiene interés sobre de él, sabemos de su capacidad, sabemos de que ella hizo un enorme esfuerzo por tratar de avanzar, no es la responsable del enorme rezago que existe, lo que por eso precisamente estamos buscando mecanismos que colaboren para que podamos avanzar en el grave problema de la regularización de la tenencia de la tierra en Coahuila.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Ramón y luego la Diputada Latiffe.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

En ese sentido, este, comentaba nuestro compañero que me antecedió, el compañero Lenin, en ese sentido nosotros, por eso en mi intervención anterior reconocimos en estos tres años tras lo que hacemos referencia, del 2000 al 2002, el avance como de 3 veces la entrega de escrituras a un trienio anterior, en ese sentido.

En lo siguiente, lo que a nosotros nos preocupa es que se siga explotando a la ciudadanía, se siga explotando a los integrantes de esos predios, se sigue explotando a la gente que de buena voluntad quiere tener un título de propiedad y esto no estamos hablando de CERTUC, no estamos hablando de los órganos de gobierno, estamos hablando de los líderes que aprovechan, que aprovechan que la gente realmente quiera tener una certeza, por eso hablábamos aquí de una de un patrimonio, de una certeza patrimonial y que sigan explotándolos, de eso hablamos nosotros, por eso nuestro punto el Punto de Acuerdo es muy simple, dice: que las Comisiones Unidas de Comunicación y Obras Públicas y Desarrollo Social establezcan relación con los organismos de carácter estatal encargados, llámese CERTUC o como se llame, encargado de cumplir en esta tarea, esto con el propósito de impulsar decisiones que permitan abatir el rezago en esta materia ¿sí?. Segundo, que las Comisiones Unidas de Comunicación y Obras Públicas y Desarrollo Social en estrecha coordinación con el organismo gubernamental que tiene estos asuntos, busquen conjuntamente propuestas de solución, una de ellas puede ser la de usar el mecanismo de expropiación por causa de utilidad pública.

Creemos nosotros, si esta, la última propuesta una de ellas puede ser, si, queda nada más como una solicitud a que la Comisión de Obras Públicas de Comunicación y Obras y Desarrollo Social la analicen, esto nosotros decimos que el Congreso debe estar o estas comisiones específicamente, no estamos hablando de partidos, nosotros fuimos, como dice el compañero Lenin, nosotros hicimos solicitudes, cada quien traemos solicitudes de colonias y nosotros les hemos dicho que hay que evitar la explotación que sigue siendo de los líderes de las mismas colonias ¿sí?, eso es lo que tratamos de evitar, si es responsabilidad de esta Legislatura expropiar o hacer o motivar a que algunos propietarios que no han, no han regularizado sus grandes terrenos, que ahora son predios, si, pues que lo hagan, o sea, que quede muy claro no, no estamos atacando a CERTUC, estamos diciendo únicamente que creemos que falta y que si estas Comisiones Integradas o Unidas, pueden apoyar en alguna propuesta de solución, es lo único que estamos solicitando ¿sí?, y pedimos pues que se ponga a votación, el Punto de Acuerdo es muy sencillo ¿sí? que se ponga a votación, yo creo que con la información que nos proporcionó nuestra compañera Latiffe, este, que para la otra, al presentar un Punto de Acuerdo de esto pues ya vamos a saber a quien acudir para tener toda la información, este, más precisa. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Ramón. Tiene la palabra Diputada Latiffe.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Esto, independientemente de que yo haya estado al frente de esa institución, es un deber moral de nosotros los de la Fracción Parlamentaria y sobre todo si sabemos que alguna institución que no está,

porque aquí en el proémio está en, lo ponen en tela de duda, hacerlo, manifestar de alguna forma pues la posición que guardan esas instituciones.

Esa es una institución como ustedes lo saben, es una institución muy generosa, es una institución que tiene mucha credibilidad entre la ciudadanía, sobre todo entre aquellos que más lo necesitan, es una institución que efectivamente, este, resuelve los problemas y no los resuelve por encima, los resuelve de fondo.

Entonces, conociendo a las personas que adentro de ahí laboran, porque nosotros los directores que estuvimos podemos pasar y entrar un mes y estarse diez años pero los directores no hacen la institución, los que hacen la institución son las gentes que trabajan hacia dentro, es la gente que hace el trabajo, es la gente que trae la camiseta bien puesta, es la gente que ha permitido este desarrollo y ha permitido estar abatiendo el rezago considerablemente.

Entonces, yo propongo que como único Punto de Acuerdo se pase a la Comisión de Desarrollo Social, única y exclusivamente, y que la Comisión de Desarrollo Social haga los estudios pertinentes que crea convenientes, haga los enlaces que crea convenientes con las instancias que están directamente involucradas y este, efectivamente tenemos que decirles a nuestros líderes, a los líderes de los Partidos Políticos y a todos aquellos que enarbolan, que ya no sigan esquilmando a la gente. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Gracias Diputada Latiffe. Tiene la palabra el Diputado Carlos Tamez.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Señor Presidente, muchas gracias.

Solamente para apoyar la propuesta de la Diputada Latiffe Burciaga en el sentido de que esta situación sea turnada a la Comisión de Desarrollo Social, toda vez que CERTUC pertenece o forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social y es importante puntualizar que no solamente existen rezagos en esta, en este renglón, también los hay en conciliación y arbitraje, los hay en los juzgados penales, civiles, laborales, los hay también en ministerio público y no por ello esta instancias no están cumpliendo con su deber y trabajando arduamente. Sin embargo, o.k., si existiese o si pudiese verse algún mecanismo para coadyuvar en la agilización de los trámites, bueno, pues bienvenido y yo considero adecuado que esto sea turnado a la Comisión de Desarrollo Social, que estamos convencidos que es la instancia que pudiera analizarlo debidamente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Bueno, no se si tengan, esta la propuesta de la Diputada Latiffe y del Diputado Carlos Tamez, que este Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social. Está la propuesta original del Punto de Acuerdo, que se turne a las Comisiones conjuntas de Desarrollo Social y Obras Públicas. No se si esté suficientemente discutido el tema y lo votaríamos. Alguna, sobre todo ustedes, no, de los partidos que lo proponen, Lenin adelante, por favor.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Por el marco jurídico, este, nosotros, yo creo que cae completamente también en la Comisión de Obras Públicas por lo que se refiere a Desarrollo Urbano, tiene que ver con Obras públicas, tiene que ver con Desarrollo Social y nosotros insistimos en que el Punto de Acuerdo se turne a ambas Comisiones.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Gracias. Diputada Beatriz.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Si, este, si aquí tomáramos el acuerdo de que cada Punto de Acuerdo tuviera una referencia jurídica que nos diera la línea y la guía de evaluación y no nada más el discurso o la necesidad de cada uno de los Diputados, sería más fácil tomar los acuerdos. Definitivamente el marco, el único marco de referencia para el problema de los asentamientos humanos es la Ley de Asentamientos Humanos y este y Desarrollo Urbano y tiene obviamente que ver con la Comisión de Obras Públicas, entonces, yo si pido que se considere esto al fin que no vamos a votar aquí mayor cosa que el turno, que se turne a las dos Comisiones para que presenten aquí alguna propuesta concreta. Si fuera por obvio de tiempo podríamos llegar a un acuerdo y que se girara oficio a CERTUC para que presentara alguna propuesta a este Congreso, no. Es cuanto señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputada Beatriz Granillo, tiene la palabra Carlos Tamez.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Si me permite señor Presidente, contestando lo que comenta la Diputada Beatriz Granillo respecto al marco jurídico. Aquí en el capítulo octavo de la Ley Orgánica del Congreso, en el Artículo 42 dice: El Congreso del Estado contará con las siguientes Comisiones Permanentes, y luego dice: de Desarrollo Social, competente para conocer asuntos en materia de desarrollo urbano, asentamientos humanos, vivienda y ecología.

Yo creo que en obvio de las circunstancias, comentábamos que esto se está retardando mucho en Comisiones, la solución de los problemas, y juntar a dos Comisiones para que conjuntamente o separadamente analicen una propuesta de Punto de Acuerdo sería todavía prolongar más esto y siendo que la Comisión de Desarrollo Social está perfectamente legalizada para conocer de este punto, insistiríamos en que se turne solamente a la Comisión de Desarrollo Social.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Tienes alguna observación, Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Yo nada más, son dos propuestas, que se someta a votación, al final de cuentas que bueno que de alguna de las dos formas esta pasando nuestro Punto de Acuerdo, este, agradecemos la voluntad de los compañeros en el sentido nada más estricto de lo que acaba de leer nuestro compañero Carlos, Carlos Tamez nos ayudó en eso, pues ahí es muy específico donde dice: que va también para desarrollo, para asentamientos humanos, entonces pues son las dos Comisiones.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo :**

La de desarrollo social es la que tiene todo esto.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Bueno, est, e pues yo creo que se vote, como quiera de las dos formas este, se pasa, nosotros pedimos cualquiera de las dos...

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Así es. Está a consideración. Gracias Ramón, Diputado Ramón Díaz,

Está a su consideración, vamos a votar el Punto de Acuerdo porque se turne a las dos Comisiones y el siguiente votación será porque se turne a la Comisión de Desarrollo Social haciendo mención de que ahí se encuentra la de Desarrollo Urbano, se puede discutir también el desarrollo urbano, sobre todo el armónico, espero que sea armónico en la de Desarrollo Social. Si, en la de Desarrollo Social viene Desarrollo Urbano, permítame va a volver a leer el punto donde viene.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Si nada más para puntualizar que el de Comunicaciones y Obras Públicas es competente para conocer asuntos en materia de comunicaciones, transporte y obras públicas y lo de desarrollo social si es para conocer asuntos en materia de desarrollo urbano, asentamientos humanos, vivienda y ecología.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Sí, permítame, gracias Diputado Taméz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Volvemos al planteamiento original que se someta a votación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Se somete a votación, ya está plenamente discutido. Los que estén a favor de que el Punto de Acuerdo se envíe a las dos Comisiones sirva manifestarlo, a las dos Comisiones, así como lo proponen ustedes.

Son cuatro votos a favor; por los que estén a favor de que se mande a la Comisión de Desarrollo Social sirvan manifestarlo, bueno, aquí hay un empate, mi voto siempre ha sido en términos de lo que he manifestado y sobre todo por el conocimiento de que ahí se va a tratar el desarrollo urbano, no es por otro motivo.

Gracias compañeros.

Para el siguiente punto del Orden del Día se concede la palabra al Diputado Ramiro Flores Morales del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio" del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre aceleramiento de la entrega de pedidos de compra de carbón por parte de la Comisión Federal de Electricidad a los pequeños y medianos mineros.

**Diputado Ramiro Flores Morales:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras, compañeros:

La región carbonífera de Coahuila, única zona productora de la negra hulla, se inicia en el desempeño de esta actividad en 1884 cuando se inicia la explotación de los mantos de este energético en la mina de San Felipe, hoy municipio de Sabinas, Coahuila.

Gracias al descubrimiento de esta riqueza minera surgieron, en torno a las bocaminas, centros poblacionales como: Sabinas, Esperanzas, Palaú, Barroterán, Nueva Rosita, Cloete, Agujita y otros más; cuyos hombres y mujeres han desempeñado un trascendental papel en las páginas de la historia nacional.

Fue el carbón quien hizo posible el arribo del Ferrocarril Internacional Mexicano y con ello el desarrollo de hoy importantes ciudades como Sabinas, Frontera y Torreón.

***Saltillo, Coahuila, a 4 de Febrero de 2003***

***Primer Período de Receso***

Del carbón se obtiene el coque que sirve para producir el acero, así se establecieron: Compañía de Hierro y Acero de Monterrey, Altos Hornos de México y otras fundidoras.

La Revolución Mexicana encontró en los carboneros y a sus mejores soldados y aliados, siendo el carbón el combustible que alimentó las calderas y movió a los trenes y a sus tropas revolucionarias.

Los movimientos sociales y laborales se gestaron en los oscuros cañones, de esta manera nace la Unión Minera Mexicana, primera organización en su tipo a nivel nacional.

En la actualidad, uno de cada 10 focos que se encienden en el país se debe a la energía eléctrica que se genera a base de nuestro carbón. Carbón que es extraído a costa de los cientos de mineros que han tenido que ofrendar su vida por la osadía de arrancar este energético.

Cito todo ello como referencia histórica, para que todos nosotros podamos apreciar y aquilatar lo mucho que la Región Carbonífera ha aportado a la Patria y que, a nuestro juicio, ha faltado la reciprocidad por la parte de la federación.

Hoy, el panorama que se vislumbra en esta comarca minera es del mismo color del mineral que se extrae; ya que sobre mi región deambula y parece haberse establecido el grave problema del desempleo y sus consecuencias. Esto es debido, entre otras causas a la falta de fuentes de empleo estables, al cierre de importantes empresas maquiladoras, a las graves sequías recurrentes y a la crisis que ha prevalecido en todo el ramo labora.

Sumándose además, que la Comisión Federal de Electricidad, el principal comprador de carbón, no ha entregado las ordenes de pedido del carbón a los productores; esto acontece desde el pasado mes de diciembre y en consecuencia se ha paralizado a este sector productivo, reflejándose en todo el comercio, en el de transporte y carga, talleres mecánicos y eléctricos, industria de la construcción; puesto que anualmente la Comisión Federal de Electricidad compra carbón coahuilense para las carboeléctricas de Río Escondido, un total de 2 millones de toneladas, lo que significa una derrama económica de importantes millones de pesos, que beneficia a 4 mil empleos directos y 15 mil indirectos.

En este momento las minas mecanizadas han reducido su producción en detrimento de la plantilla laboral; los pozos y tajos carboneros se encuentran semiparalizados, así como lo están los talleres mecánicos, los trailers y camiones; los negocios de refacciones, llantas, combustibles y el comercio en general está abatido; y lo peor, inmensa cantidad de mesas de hogares de la Región Carbonífera se encuentran semivacías.

El Gobierno del Estado, a la medida de sus posibilidades y limitaciones, ha diseñado acciones tendientes a promover e impulsar la actividad de la minería del carbón, así en 1994 se crea Fogamico: Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería de Coahuila, mecanismo financiero que hace posible que lo mineros tengan acceso a alguna fuente de financiamiento que les permita desarrollar sus explotaciones de manera más eficiente, y redoblar el vital renglón de la seguridad; pero ante la falta de garantía que otorga el poseer las ordenes de compra, se corre el riesgo de ya no poder ofrecer sus préstamos, paralizando a gran cantidad de productores.

También por atender de una manera más eficiente y resaltar la vital importancia que significa para el desarrollo de Coahuila, el Lic. Enrique Martínez, promovió la creación de la Dirección Estatal de Minas y Energéticos, quien actualmente con el apoyo de los municipios de la Región Carbonífera ha establecido un Programa de Seguridad y Establecimiento de la actividad minera, el cual contempla entre otras cosas, las siguientes acciones: verificación de condiciones de trabajo, un gran programa integral de capacitación y becas; estudios técnicos de suelo y subsuelo; establecimiento de una normatividad que regule la apertura de nuevos pozos; coordinación integral entre el Gobierno Estatal y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, uniones de productores de carbón, Comisión Federal de Electricidad e Instituciones Educativas.

No tan solo es urgente que se liberen los pedidos de compra de carbón, sino que también exigir que las órdenes de compra sean entregadas a verdaderos productores y no a intermediarios o "coyotes" quienes reciben estos beneficios por el tráfico con el sistema de compras de hulla, acción que impide a que el productor tenga certeza en su inversión y no realice obras de exploración y explotación, y mejor aún, acciones que incrementen las medidas de seguridad para el minero, así como la protección ambiental.

Urge que el sentido humano que en Coahuila se le imprime a las acciones para reactivar e impulsar a la acongojada región Carbonífera a través de la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Diputación Permanente su voto favorable para el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** Que la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado, intervenga ante la Comisión Federal de Electricidad para que se entregue a la mayor brevedad posible las órdenes de compra a los pequeños y medianos productores de carbón mineral.

**Segundo.-** Que la Dirección de Minas y Energéticos del Gobierno del Estado, promueva algún mecanismo técnico y legal para que la Comisión Federa de Electricidad otorgue las órdenes de compra del carbón con mayor extensión de tiempo y que vigile que dichos pedidos no sean objetos de intermediarismo.

Tercero.- Que el Congreso del Estado solicite al Director Gral., o a la autoridad competente de la Comisión Federal de Electricidad, el incremento de la cuota de compra de carbón nacional en beneficio de los pequeños y medianos productores de hulla y de los habitantes de la Región Carbonífera de Coahuila.

**Saltillo, Coahuila a 4 de febrero del 2003**

**Por el Grupo Parlamentario "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"  
del Partido Revolucionario Institucional.  
Diputado Ramiro Flores Morales.**

Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Está a su consideración el tema. Tiene la palabra Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

Como ha venido ocurriendo, este, semana con semana, parece que ya es reiterativo que presentamos o nos estamos dando facultades de un super Congreso, en momentos se me afigura que es una analogía del supremo poder conservador, que ahora podemos reconvenir y ordenar a medio mundo sobre que hacer y como hacer las cosas. Al no encontrar un fundamento legal en el que sustente el dicho y la petición de mi compañero votaré en contra, uno.

Dos, tengo entendido que este punto, tengo entendido que el sentido de este punto no estaba como fue planteado en este momento, por lo que tengo mi reserva. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Permíteme, tiene la palabra, no se en que orden.. tiene la palabra, este, Lenin, tiene la palabra Ramón y posteriormente Ramiro.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Estamos de acuerdo en lo que plantea el compañero Diputado del PRI, sin embargo, en la reunión de Concertación el día de ayer el documento que se nos hizo entrega no consistía ni concluía en estos Puntos de Acuerdo que hoy se acaban de leer. La semana pasada desechamos unos Puntos de Acuerdo presentados por el PRD por estar fuera de tiempo y acordamos en la Comisión de Concertación que íbamos a ser muy respetuosos de que los documentos que se entregaran fueran tal y cual al momento de celebrarse la Diputación Permanente.

Por lo que se refiere a nosotros, en Unidad Democrática, nada más queremos que quede constancia, porque nosotros hemos planteado en repetidas ocasiones que los Puntos de Acuerdo pudieran presentarse inclusive minutos antes de que empezara la Diputación Permanente.

Ayer se volvió a insistir en que se tenía que presentar el documento completo, este documento cambió los Puntos de Acuerdo que se nos presentaron anoche y lo queremos plantear a usted señor Presidente para que se deseche este Punto de Acuerdo presentado y se proponga para la siguiente semana, si el compañero Diputado así lo plantea.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Adelante Diputado Ramón.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Eso es a lo que respecta al cambio, señor Presidente, lo que respecta al, en los tres puntos, en los tres puntos hubo cambios ¿sí?, en dos de ellos muy substancial, o sea, la verdad en lo que comentaba ahorita nuestro compañero Luis Fernando, quizás no tenga, no tenga el documento que se dio ayer en Concertación pero los puntos ahorita se los podemos hacer llegar, son cambiados. Esa es una.

La otra, coincido en lo del compañero Luis Fernando, si debemos con todo respeto para los compañeros que en ocasiones planteamos cosas que realmente no nos competen, a lo mejor que si, que si, este, y me incluyo, porque hemos planteado cosas que de repente con justa razón nos dicen que no es competencia nuestra, que no es competencia de este Honorable Congreso o no es competencia de esta Diputación Permanente.

En ese sentido, nosotros no podemos obligar si ahondamos un poquito nada más en esto, no podemos obligar a la Comisión Federal de Electricidad ni nosotros instruir al Ejecutivo Federal para que esto se haga, yo creo que esto debemos plantearlo estatalmente, debemos plantearlo estatalmente, quizás a lo mejor que lo ahorita en la propuesta del compañero Lenin, este, pues que lo pongamos para la siguiente sesión, que lo pasemos nuevamente a Concertación Parlamentaria y chequeemos ahí en Concertación la modificación y quizás ya podremos ahondarlo un poco más.

Si es muy buena la propuesta, es muy buena la propuesta del compañero en el sentido de que los pequeños productores no están siendo tomados en cuenta, o sea, esto es una labor que hay que resaltar nada más que si las formas no están este, en lo correcto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Ramón, permítanme sigue el, tiene la palabra el Diputado Ramiro Flores.

**Diputado Ramiro Flores Morales:**

Compañeros Diputados y Diputadas.

La situación ese de crisis, es de emergencia allá en mi región carbonífera, porque como ya lo explique los pedidos de compra no se han entregado, con ello se está paralizando pues cientos de hogares, los tratos que ha habido últimamente en esta semana dice que se debe a que el Secretario de Economía Fernando Canales Clarión no ha firmado las órdenes de compra. Ahorita en este instante tres puntos de la carretera 57 están siendo tomados por los carboneros y por los trailers que transportan este mineral, yo solicitaría que en apoyo a esa grave situación que se está viviendo y que el día de mañana, si como se enteró la prensa vieron que este Punto de Acuerdo fue metido aquí al Congreso y que le dimos largas, así como están ustedes pidiendo que se le dé agilidad, yo no tan solo estoy pidiendo que se apruebe sino que estoy solicitando que la nueva Comisión de Minas y Energéticos lo considere como una situación apremiante.

Yo, elevando la voz de los cientos de hogares que están sufriendo esta situación y que si hay alguna palabrita, si hay alguna indicación en el Punto de Acuerdo que no coincidió, porque nada más fue eso, una instancia que no se agregó ayer, si existe una situación de esas pues que apelo a su solidaridad y a su comprensión para manifestarnos en apoyo a esa abatida región y que dejemos las cosas meramente protocolarias para situaciones más relevantes. Es mi Punto de Vista.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, ya escuchamos, ya escuchamos las posturas, ya escuchamos también al Diputado Ramiro, yo estoy de acuerdo en que la Comisión de Concertación Parlamentaria se reúne par tratar estos puntos que son, que serán también aquí tratados en el Pleno de la permanente y que es voluntad de la de esta Comisión también respetar estos acuerdos porque para eso se reúnen.

Y bueno, aquí una situación, por lo que nos comenta el Diputado Ramiro existe una emergencia o existe un problema, aquí hay tres, en el Punto de Acuerdo hay tres considerandos, podemos primero que nada dejar para la siguiente reunión y que en la Comisión Parlamentaria se maneje estos temas tal cual como son presentados, porque ese es precisamente el acuerdo que se tiene, pero también que quede asentado que en este momento y debido a las consideraciones que nos manifiesta el Diputado Ramiro Flores, existe una problemática bastante seria en la región carbonífera, este, yo no quiero tampoco pasar por alto los acuerdos que se tienen en la Comisión de Concertación, creo que ahí somos claros y si hay alguna, algún cambio este que se manifieste en esa reunión.

Tiene la palabra primero el Diputado Lenin, posteriormente el Diputado Luis Fernando y la Diputada Beatriz.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Nosotros queremos ser muy claros, entendemos y conocemos del grave problema en la crisis que viven los compañeros mineros de la región carbonífera en nuestro estado, eso lo tenemos muy claro, sin embargo, si nosotros no somos respetuosos a los acuerdos en este Congreso hoy vamos asentar el precedente y en la próxima surgirá algún otro asunto similar al cual tendremos que estar cambiando los acuerdos que se toman en la Comisión de Concertación y que se deben de respetar y sobre todo porque ya se han presentado varios casos que hace uno momento hacíamos referencia sobre todo del PRD y del PAN que fueron desechados y que bueno en aras de mantener el respeto a los acuerdos debemos de posponerlo hacia la siguiente semana y de todas formas este problema que aunque es una emergencia tiene años padeciendo a los compañeros que bueno que hoy el Diputado ha tomado la iniciativa de intentar buscar una solución y con seguridad tenga apoyo nuestro la próxima semana pero debemos de ser respetuosos ante nada a los acuerdos tomados en la Comisión de Concertación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, si alguien quiere tomar la palabra, este, yo lo manifesté de esa manera y si no hay yo lo respeto a la Comisión lo turnaríamos para la siguiente semana, de acuerdo.

Adelante, vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día. Permítanme, tiene la palabra Diputada Latiffe.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Con su permiso, señor Presidente.

Nada más si, este, votarlo, no, y para que quede asentado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Si.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Este, yo le hago un llamado a los compañeros de la Diputación Permanente porque por eso era el sentido de nuestra intervención en el momento en el que se hizo, se rindió el informe sobre los Acuerdos tomados en la sesión anterior, porque este no hay una falta de atención a las proposiciones que hemos hecho algunos Diputados y algunos Grupos Parlamentarios y hay otra exceso de atención para la dictaminación de puntos que en algunas ocasiones no son tan importantes, pero sin embargo, se logra el dictamen este, entonces yo si pediría a los compañeros del PRI que pues nos den la oportunidad de reservar el punto del Orden del Día en virtud de que hubo una modificación y adecuación que es correcta y que le asiste su derecho compañero presentarla aquí al Pleno, pero que si está generando cierta, pues cierto malestar, no, departe de algunos Grupos Parlamentarios. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Gracias Diputada Beatriz. Tiene la palabra Diputado Luis Fernando.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

En virtud de que estamos y por en virtud del tema que se trata de que se retiró el Punto de Acuerdo por haber sido diferente a lo planteado en la Comisión de Concertación el día de ayer y por congruencia a lo que ha establecido y ordenado este órgano o está por establecer, nosotros retiramos el Punto de Acuerdo relativo al punto número, relativo al punto número 7 de la Orden del Día, perdón, perdón, al número, mejor más fácil, el exhorto a la titular de la Contraloría del estado en virtud de que cambió el sentido de los Puntos de Acuerdo y por congruencia lo retiramos desde ahorita.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias, Diputado Luis Fernando.

Entonces, creo que podemos pasar ahora si, se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario Heberto Castillo del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre Módulos de Atención Ciudadana y Gestión Social.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, Señor Presidente.

**Compañeros integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila:**

La atención ciudadana es una premisa fundamental del gobierno democrático. Un gobierno del pueblo, un gobierno con el pueblo, fortalece al ciudadano frente a sus autoridades.

Si la soberanía del Estado de Coahuila reside en su pueblo, es el ciudadano quien debe mandar al gobierno; es el gobierno, el que debe atender apegado al marco jurídico existente, la solicitud, inquietud, queja o propuesta de los coahuilenses.

Atender implica escuchar, analizar y gestionar el requerimiento del gobernado hacia sus gobernantes. Es un espacio de análisis, sistematización jurídica y su consecuente derivación a la instancia gubernamental de la solicitud, o queja que le corresponda, independientemente de la respuesta, sea esta negativa o positiva.

Por eso, el Partido de la Revolución Democrática, a través de la voz, propone a esta Diputación Permanente, el establecimiento de una dinámica de atención ciudadana que retome el mandato constitucional consagrado en su Artículo 8º, que establece, perdón en su artículo 2º, que establece el ejercicio indirecto de la soberanía del pueblo, a través de los poderes públicos, como el del legislativo.

Mediante la presente propuesta, el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" convoca a los Diputados integrantes de la LVI Legislatura para que se establezca una dinámica de atención y gestión social de sus Diputados, hacia la población del Estado de Coahuila.

Y es que la participación ciudadana no es, ni debe ser, prioridad de los poderes del estado. La atención ciudadana, como eje de un gobierno cercano a la gente y de cara a la sociedad, promoverá por sí misma, la participación ciudadana, cuando los órganos de gobierno se organicen para atender y responder a la población.

Una legislatura activa y comprometida con la transición democrática, renueva el oficio del legislador, acercándolo y comprometiéndolo con la voluntad popular.

Este es el nuevo papel del legislador. Estar cerca de la ciudadanía, regresar a sus electores y construir la democracia.

El fortalecimiento del ciudadano frente a la autoridad es fundamental para la transición democrática. Promover el ejercicio del derecho de petición, de réplica, de información, de participación, etcétera, son elementos fundamentales de la atención ciudadana y su fortalecimiento.

Garantizar el derecho de petición, Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículo 17, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, requieren de ordenar la función pública hacia la atención y respuesta a solicitudes, propuestas y quejas de la ciudadanía.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 51º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Artículo 17º de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, el Partido de la Revolución Democrática, presenta los siguientes

#### **Puntos de Acuerdos:**

**Primero.-** La LVI Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza acuerda abrir 35 módulos de Atención Ciudadana y Gestión social, una para cada uno de los Diputados de la Legislatura.

**Segundo.-** Las actividades que en estos espacios se realicen quedan bajo la coordinación del Diputado que atenderá a la ciudadanía por lo menos una vez a la semana e informará en la ciudad o comunidad de su preferencia de las actividades realizadas en el módulo, por lo menos una vez al año.

**Tercero.-** Quedan prohibidas las actividades proselitistas y el uso de colores o información subliminal referente a Partido Político alguno, debiendo registrarse en este espacio, solo el nombre de módulo de atención ciudadana del Diputado; y la LVI Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en letras negras sobre fondo blanco.

**Cuarto.-** A efecto de institucionalizar actividades de atención ciudadana, los Diputados de la LVI Legislatura deberán presentar un reporte estadístico mensual de las actividades de atención ciudadana y gestión social, y se emitirá manual administrativo de atención ciudadana que incluirá reactivos y catálogo de asuntos a identificar, para uniformar la información y presentar al Pleno el resultado estadístico del mes.

**Quinto.-** Se turne la presente propuesta con sus Puntos de Acuerdo a la Comisión de Concertación Parlamentaria y de Atención Ciudadana y Gestión Social para su análisis, discusión y consecuente dictamen.

### **Democracia Ya, Patria para Todos**

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, Diputada Beatriz Granillo. Está a su consideración y tiene la palabra el Diputado Luis Fernando Salazar.

#### **Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, Señor Presidente.

El Partido Acción Nacional considera que el, la misma Constitución y el ordenamiento legal por el que se fundamenta este Punto de Acuerdo ya se contemplan figuras de participación ciudadana como el plebiscito y el referendo, además el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, funciona como ente para que los ciudadanos canalicen la participación ciudadana en la facultad de Iniciativa popular, por lo que con los recorridos que pudieran recorrer, llevar a cabo los Diputados y con el cumplimiento que establece la Ley Orgánica y la Consti..., del y sobre la Ley Orgánica y la Constitución de los Diputados lo principal, la principal facultad y obligación de los Diputados es la creación de leyes y decretos en segundo lugar la fiscalización y asistir a las sesiones y las reuniones y a las y pertenecer a comisiones, habla en el punto número 6 de esta ley sobre la gestoría, pero la gestoría a la que se refiere es a una gestoría legislativa y además, en virtud de que ya estos mecanismos están integrados en los ordenamientos a los que hice alusión, el voto de mi Partido será en contra de esta propuesta.

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias, Diputado Luis Fernando. Diputada Latiffe Burciaga.

#### **Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Yo sugiero de la manera más atenta que se mande a la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, para que se estudie de fondo y que nos dé un dictamen.

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Alguien más, Diputado Ramón tiene la palabra.

#### **Diputado Ramón Díaz Avila:**

Algo muy breve, yo pediría como integrante de esta Diputación que los cinco puntos se quedaran así como están, que se turnara a la Comisión de Concertación porque esto requiere, fuera de los módulos de Atención y de las, de los módulos de Atención Ciudadana, este, requiere un trabajo más porque es

cuestión de funcionamiento, de funcionamiento, entonces yo creo que la pura Comisión de Atención Ciudadana atender todo este punto para dictaminar, creo que no sería por ahí, yo si pediría que se quedara como está, que se turnara también a Concertación Parlamentaria porque esto va más con funcionamiento, con funcionamiento que con dictamen.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Diputado Ramón gracias. Tiene la palabra el Diputado Lenin.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

De la misma manera para hacer planteamiento en concordancia con lo que plantea la Diputada Latiffe, no me queda claro a mi algunos puntos en cómo sería el funcionamiento de este Punto de Acuerdo que plantea la Diputada Granillo, y considero que se turne a la Comisión de Atención Ciudadana para que ahí se elabore un proyecto más completo y podamos analizarlo para su aprobación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputado Lenin, tiene la palabra Diputada Beatriz.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, Señor Presidente.

La participación ciudadana no forma parte del fundamento Constitucional en el que se organiza nuestra sociedad, mucho menos nuestro gobierno, si, la Constitución sobre la cual se organiza nuestro régimen de gobierno y nuestra sociedad establece claramente los derechos ciudadanos y la calidad que como, que por el ejercicio de estos derechos adquieren los particulares, el derecho de petición, el derecho de audiencia, el derecho a la información que acabamos de hablar hace, esos si son señalamientos y propuestas bases de la atención ciudadana como forma de democratizar y de acercar un gobierno a su ciudadanía, es claro entender que cada partido tiene la forma de relacionarse con la ciudadanía, de acuerdo con su propuesta política y con su ideario, no se trata de que este punto atienda al PAN, al PRI, al PT, a la UDC o al PRD, de manera diferenciada por la forma en que quiere relacionarse con el pueblo, más tiene que ver con una propuesta plural y equitativa para que cada uno de los partidos políticos que integran esta Legislatura, se exprese y se relaciones con la ciudadanía como lo considere pertinente, fueron obvios los compañeros del PAN, que no tienen mucho interés en escuchar a la gente, en relacionarse con ella, y en comprometerse en las causas justas de la sociedad. Obviamente que tenemos diferencias políticas que mi compromiso es con el pueblo, que mi compromiso si es con el cambio social y por ello vengo a esta tribuna a defender una propuesta que rompería por completo con el señalamiento a la, de la sociedad hacia los Diputados de Coahuila, de que lo único que hacemos es venir a cobrar y a levantar el dedo, con qué criterio, con qué compromiso podemos levantar el dedo, decir que algo está bien hecho si no estamos ejerciendo nuestra función de representante popular, porque eso somos compañeros, a lo mejor se nos olvida que el único apartado en el que se habla de la función de los Diputados, como representantes, nos ponen como representantes de la Nación, no de la ciudadanía, de todo el concepto de Nación, de la sociedad, de los bienes de todo lo que esto implica, y como tal el que viene aquí a la tribuna y dice que está por arriba del bien y del mal está rompiendo con su mandato de Diputado, aquí venimos a representar sectores de la sociedad por eso votaron por nosotros, por eso venimos también a pedirles a los Diputados que se comprometan en su Distrito, porque el Grupo Parlamentario del PRD va a abrir sus casas de Atención Ciudadana, el problema que tenemos, si se va a hacer de manera institucional y al servicio del Congreso del Estado y reivindicando nuestra capacidad legislativa y de manera institucional o si va a ser como parte de un proyecto de un partido, creo que la intencionalidad de reservar la función de Legislador para la promoción de leyes y para el control del Ejecutivo como fiscalizador, es algo que verdaderamente va a permitir que haya una separación de poderes y que efectivamente avancemos en la organización de un gobierno democrático, por eso no estoy en contra de lo que plantea mi compañero del PAN, pero si me parece que es preocupante para todos aquellos estudiosos del derecho y de la sociedad, por que el derecho tiene que corresponder a la

sociedad que emite la norma, es preocupante que en pleno Siglo XXI sigamos considerando que los Diputados únicamente servimos para crear normas y no para conocer, comprometernos y vivir con la sociedad que representamos.

Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, Diputada Beatriz Granillo. Tiene la palabra el Diputado Luis Fernando Salazar.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso Señor Presidente.

Bueno, en primer lugar tengo que aclarar que mi Partido, que Acción Nacional, cuando uno ingresa, que cuando uno es candidato adquiere compromisos y además tenemos y manejamos vínculos con la sociedad diversos a los que plantea mi compañera, nosotros sabemos que nos debemos al pueblo, por el pueblo estamos aquí y no solo por el partido, porque aquí cuando uno toma la protesta como Diputado local adquiere ese compromiso, nosotros no estamos discutiendo eso, a fin de cuentas tenemos el aval de la ciudadanía y electorado que nos ha puesto donde estamos, lo único que decimos es que no hay que confundir y no debemos de crear un mecanismo que obligue a actuar de una determinada forma a los Diputados, la principal función de los Diputados es la creación y la fiscalización, creación de leyes y decretos y la fiscalización de los recursos, la gestoría es una gestoría legislativa estamos y mantenemos un vínculo con la sociedad, nosotros por norma interna tenemos la obligación de establecer casas de gestoría que aprovecho el anuncio, estarán a partir del 28 de febrero, las de mi Partido, eso no está en contra de lo que usted propone, lo que nosotros decimos es que no tenemos un fundamento legal para que obligue a los Diputados como tales, a que cada uno tengamos nuestra oficinita a realizar las gestiones que mi compañera dice, gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias, este, bueno, no sé si alguien más tenga alguna opinión, sino podremos pasar a votación. Hay un punto de acuerdo, ¿quién de los dos?. Tiene la palabra el Diputado Lenin.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

En el mismo sentido someterlo a votación, nosotros hicimos un planteamiento en lo que se refiere a la Fracción de Unidad Democrática, a mi me gustaría en lo personal tener más información, yo creo que turnemos a la Comisión de Atención Ciudadana, ahí se puede, y de Concertación, pudiéramos, nosotros en lo particular no lo vamos a plantear que se deseche y solicitaríamos que se turne a estas comisiones para nosotros tener toda la información, cuál sería su funcionamiento, cuál sería la metodología, en estos momentos me comentaba la Diputada Granillo, que lo que se busca es que se tengan centros de atención institucionales del Congreso, y no donde se utilicen las siglas de los partidos, me pareció interesante, entonces yo si quisiera tener más información y que una vez que nos lo, que lo dictaminen estas Comisiones podamos emitir una resolución.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, si, adelante, Diputada Beatriz.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, no puedo quedarme callada sin hacer el siguiente comentario, esta Legislatura tiene un reto, el reto es generar casas de campaña de los Diputados locales de la LVI Legislatura, o establecer una relación institucional del Diputado con la ciudadanía que votó por él, aquí no hay más que de dos, o se abren casas del PRI con los Diputados del PRI, o se abren casas del PAN con los Diputados del PAN, o

se abren casas del PRD con los Diputados del PRD, o esta Legislatura norma, regula y coordina que el Diputado, independientemente del partido en el que esté representando, va a estar cerca de la ciudadanía y será la ciudadanía quien escoja libremente a qué área del Congreso acudir para pedirle un problema, perdón, para pedirle una intervención o la solución de un problema, dependerá de la habilidad jurídica y mi participación en esta Diputación Permanente es muestra de ello, la habilidad jurídica que tengamos los Diputados que integramos esta Legislatura, para hacer que la gestión se vuelva una gestión social sin referencia jurídica o una, este, gestión social que exige el cumplimiento del marco jurídico porque la de la voz, ha presentado infinidad de gestiones de carácter popular, siempre fundamentadas en el marco jurídico de Coahuila, que desgraciadamente no se observa, muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias Diputada. Está a consideración el Punto de Acuerdo que planteó la Diputada Granillo, yo creo que está suficientemente discutido el tema, yo les pediría que lo votáramos, el Punto de Acuerdo es que se turne a Comisión de Concertación Parlamentaria de la Comisión de Gestión Social, y que ahí sea discutido y que ahí se presenten los elementos que el Diputado Lenin Pérez le solicitaba. Esta a su consideración.

Tenemos 6 votos a favor, 1 voto en contra, tenemos un voto en contra y una ausencia, aquí viene el Diputado Lenin, sirva manifestar su voto, son 7 a favor y uno en contra. Muchas gracias.

Tenemos a continuación y se concede la palabra al Diputado Luis Fernando Salazar Fernández del Grupo Parlamentario "Luis Héctor Álvarez" del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Cuotas de recuperación en Hospitales de la Secretaría de Salud y Asistencia en Coahuila".

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso Señor Presidente,

En vista de que desde el pasado año 2002 los hospitales dependientes de la Secretaría de Salud en Coahuila han estado atendiendo a un mayor número de pacientes de escasos recursos económicos, debido a factores ya conocidos por todos tan sólo por citar a dos: el desempleo, y los altos costos que implican atenderse en hospitales privados. Por otro lado la pobre infraestructura hospitalaria escasez de material médico y quirúrgico que padecen los hospitales de la Secretaría Salud y Asistencia en Coahuila.

Hay hospitales de la Secretaría de Salud y Asistencia en Coahuila que se esfuerzan por aumentar la productividad de actos quirúrgicos., pactos y consulta externa. Pero no pueden ir más allá por las limitaciones que actualmente presentan.

En Coahuila no queremos en nuestro hospitales de la Secretaría de Salud y Asistencia otra situación como la que se presentó en el Centro Hospitalario de Comunital, Chiapas en donde han fallecido 23 niños por diferentes factores.

En Coahuila solicitamos que se incrementen las cirugías extramuros.

Los hospitales de la Secretaría de Salud y Asistencia en nuestro Estado del monto total de las cuotas de recuperación que se cobra a los pacientes, sólo el 25% regresa a los nosocomios.

Hay estados como el de Durango donde el 75% de las cuotas de recuperación son devueltas al hospital de origen para no verse limitados en sus servicios médicos.

Hospitales como el general de Torreón, Coahuila, que requiere con urgencia prestar los servicios médicos en la especialidad de neurocirugía y traumatología entre otras y hay gente de escasos recursos económicos que se muere por falta de estos servicios.

**Saltillo, Coahuila, a 4 de Febrero de 2003**

**Primer Período de Receso**

Además los ayuntamientos de Coahuila por, además los ayuntamientos de Coahuila pocos recursos económicos del ramo 33 le han destinado al área de la salud para infraestructura médica.

Por lo anteriormente expuesto propongo a esta Comisión Permanente el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

Recomendar a la Secretaría de Salud y Asistencia en el Estado otorgar una revolvencia del 75% de las cuotas de recuperación a los hospitales que las generan para poder dar una mejor y mayor atención a la ciudadanía de Coahuila.

**Atentamente,  
Diputado José Andrés García Villa**

**Saltillo, Coah., a 4 de febrero de 2003.**

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias Diputado Luis Fernando Salazar. Está a su consideración el tema. Tiene la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Bueno, aquí en la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila es no sé si es por desconocimiento, pero por ejemplo, ha habido en lo que va de estos tres años de gobierno, ha habido un total de 5,708, este cirugías extramuros en las cuales pues ha estado, es la primera a nivel nacional en este rubro.

En lo que va del año, en los últimos dos años, la inversión que ha dado Salubridad Federal ha sido en cero, entonces, pues yo digo que en ese aspecto todo lo que se vuelva a invertir en los hospitales se está dando la atención que se requiere en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en los hospitales de igual, de igual forma, entonces, yo siento que podríamos mandar esta propuesta a la Comisión de Salud para que se le pues una mayor vista y que tengan todos los elementos suficientes de fondo, como dice la Diputada Beatriz Granillo, que fundamenten esta petición y bueno, basado en eso pues yo pido que se mande a la Comisión de Salud.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Alguna otra propuesta, está la propuesta que se manda a la Comisión de Salud este Punto de Acuerdo. Adelante Diputado Luis Fernando.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente, estaremos de acuerdo con que se, con que se remita a la Comisión de Salud, a efecto de que se realicen los estudios correspondientes.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muy bien, muchas gracias Diputado Luis Fernando. Pues entonces pasamos a votación con la señal acostumbrada, que la mandemos a la Comisión de Salud.

Por unanimidad, yo antes de que se retiren, este, porque ya vamos a cerrar el, esta sesión, yo le pediría, les diría que están aquí en el Congreso compañeros de San Pedro, decirles a los, a las personas que nos visitan de San Pedro que el Punto de Acuerdo que presentaba el Diputado Rubén Rentería no se presentó al Pleno porque ya hay un acuerdo aquí en este Pleno, de que todos los problemas de tipo

**Saltillo, Coahuila, a 4 de Febrero de 2003**

**Primer Período de Receso**

laboral que se presenten en los municipios de nuestro Estado, serán atendidos por una Comisión de Diputados y solamente les pediría como atención porque así sucedió con los compañeros que nos visitaron de Matamoros, que el Diputado Luis Fernando Salazar, que el Diputado Lenin Pérez, Diputado Carlos Tamez, la Diputada Latiffe y la Diputada Hilda, Secretaria de la Gran Comisión, los atendieran ahorita un momento o al terminar esta sesión.

Muchas gracias. Y les agradeceré, claro que si, también estará la Diputada Beatriz Granillo, bueno, si a toda la diputación a todos los que aquí se encuentran, si alguno de Ustedes quiere acompañar solamente yo mencionaba a estos Diputados de la Permanente, porque fueron los que atendieron también a la Comisión de Matamoros. No en ese momento fue.

Agotados los puntos del orden del día se levanta esta sesión siendo las 2:55 del día 4 de febrero del 2003, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11:00 horas del próximo día martes 11 de febrero del presente año.

